

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 10
(ABRIL 19 DE 2012)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONDONAN UNAS DEUDAS POR CONCEPTO DE
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES”**

La Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 4º del artículo 300 y numeral 11 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia; artículo 62 del Decreto 1222 de 1986, artículos 138 al 151 de la Ley 488 de 1998, Decreto Reglamentario 2654 de 1998, Ley 788 de 2002 y demás normativa reglamentaria,

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: Condonase el valor del impuesto sobre vehículos automotores, sanciones e intereses de mora, a partir de la vigencia fiscal siguiente a la ocurrencia del hecho de conformidad con la Ordenanza 10 de Agosto 19 de 2009, a los propietarios, poseedores, tenedores o el representante de los herederos del propietario inscrito de vehículos automotores que han sufrido pérdida definitiva de su automotor, como consecuencia de hurto o destrucción total por: terrorismo, vandalismo o accidente de tránsito; incautación o inmovilización por orden de autoridad competente (Fiscalía, juzgado, organismos de tránsito y la DIAN); los vehículos vendidos, permutados o rematados, que no han legalizado el traspaso y están bajo la posesión de quien lo compró, lo remató, o de un tercero, y ha transcurrido un lapso de diez (10) años sin conocer su destino final y poseen Sentencia declarativa y estimatoria por Desaparición Documentada de vehículo, expedida por el Juez competente, toda vez que acreditaron los requisitos ante la Dirección de Rentas- Secretaría de Hacienda Departamental.

Relación de los vehículos cuyos propietarios o poseedores serán beneficiarios de la presente condonación:

1. Automotor de Placa LFB091,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
Motor No.010008525, Chasis No.6508350,
Propietario MARTHA LIGIA RESTREPO ZEA
Cédula No.43.004.962
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Julio 11 de 2000,
Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

2. Automotor de Placa LEE155,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1982,
Motor No.990004030, Chasis No.770074,
Propietario ANDRÉS VALLEJO ISAZA,
Cédula No.71.636.505
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 22 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

3. Automotor de Placa MLC237,
Marca Chevrolet, Clase Campero, Modelo 1990,
Motor No.776125, Chasis No.US960402,
Propietario MARÍA EUGENIA ZAPATA GONZALEZ,
Cédula No.43.724.102
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 6 de 2000,
Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

4. Automotor de Placa KDC475,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
Motor No.510015321, Chasis No.6516193,
Propietario JOSE RAMIRO VALENCIA CARDENAS,
Cédula No.8.302.909
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 21 de 2002,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01		
		VIGENTE DESDE:		
		DÍA	MES	AÑO
		15	09	2010

Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

5. Automotor de Placa KEF401,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1981,
 Motor No.510033348, Chasis No.6534177,
 Propietarios EDISON ERNEY CORREA GALLO / LUZ MARINA CASTAÑO VILLEGAS,
 Cédula No. 71.678.780 / 43.549.789
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 12 de 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

6. Automotor de Placa FJL99,
 Marca Suzuki, Clase Motocicleta, Modelo 1999,
 Motor No.M501-171963, Chasis No.GM51A-SC001050,
 Propietario JORGE ALBERTO CALLE URIBE,
 Cédula No.8.297.134
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 11 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

7. Automotor de Placa ITM718,
 Marca Mazda, Clase Camioneta, Modelo 1992,
 Motor No.G6126868, Chasis No.B260000106,
 Propietario ELIZABETH TIRADO MESA,
 Cédula No.42.774.423
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 14 de 1994,
 Se condona desde la vigencia 1995 hasta la cancelación de la matrícula.

8. Automotor de Placa HLE456,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1974,
 Motor No.0844783, Chasis No.3795247,
 Propietario GUSTAVO DE JESÚS GIRALDO CASTAÑO,
 Cédula No.15.420.711
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 7 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

9. Automotor de Placa LOU40,
 Marca Piaggio, Clase Motocicleta, Modelo 1994,
 Motor No.VLX1M-818874, Chasis No.VLX1T-3030459,
 Propietario MIGUEL ANGEL HERRERA BOLAÑO,
 Cédula No.71.776.221
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 16 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

10. Automotor de Placa KDI449,
 Marca Toyota, Clase Camper, Modelo 1980,
 Motor No.2F411650, Chasis No.FJ43 65354,
 Propietario JOSÉ JESÚS TANGARIFE SOSA,
 Cédula No.70.850.532
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 12 de 1997,
 Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

11. Automotor de Placa ITN507,
 Marca Chevrolet, Clase Automóvil, Modelo 1993,
 Motor No.PS105427,
 Propietario JAIRO HERNANDO UPEGUI JARAMILLO,
 Cédula No.71.692.589
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 20 de 2003,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

12. Automotor de Placa CGN04,
 Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1978,
 Motor No.KE175BE024234, Chasis No.KE175B024238,
 Propietario ALVARO LEON ALZATE MUÑOZ,
 Cédula No.8.301.302
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 27 de 1984,
 Se condona desde la vigencia 1985 hasta la cancelación de la matrícula.

13. Automotor de Placa FOV36,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1985,
 Motor No.21K02832K, Chasis No.21K02832K,
 Propietario MIGUEL ANGEL VALENCIA CORTES,
 Cédula No.71.677.477
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 14 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

14. Automotor de Placa LXC746,
 Marca Dodge,
 Clase Camión,
 Modelo 1978,
 Motor No.GM318R34G2757,
 Chasis No.DT838720,
 Propietario DEISER DE J. ARBOLEDA RODRIGUEZ,
 Cédula No.71.664.709
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos 1998,
 Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

15. Automotor de Placa LDD549,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1975, Motor No.0424467, Chasis No.8271539,
 Propietario MIGUEL ABGEL URIBE GONZALEZ,
 Cédula No.70.031.686
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos 1997,
 Se condona las vigencias 2000 a 2002 y 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

16. Automotor de Placa LWH109,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1972,
 Motor No.254097, Chasis No.8056437,
 Propietario MIGUEL ANGEL URIBE GONZALEZ,
 Cédula No.70.031.686
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos 1997,
 Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

17. Automotor de Placa LFD986,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1983,
 Motor No.990008845, Chasis No.0774946,
 Propietario JUAN CARLOS ARIAS CANO,
 Cédula No.71.725.413
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 18 de 1998,
 Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

18. Automotor de Placa LWF382,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1976,
 Motor No.323093, Chasis No.5407404,
 Propietario LUIS FERNANDO RESTREPO POSADA,
 Cédula No.2.774.306

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 22 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

19. Automotor de Placa LXA773,
Marca Renault,
Clase Automóvil,
Modelo 1974,
Motor No.5340258-14-I-92,
Chasis No.5340258,
Propietario LUZ ELENA RESTREPO CARDONA,
Cédula No.32.330.289
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 21 de 2002,
Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

20. Automotor de Placa KDD743,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
Motor No.002573869, Chasis No.4732386,
Propietario LUIS ORLANDO MOLINA OCHOA, Cédula No.70.560.023
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Julio 6 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

21. Automotor de Placa ALF963,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
Motor No.022569654, Chasis No.4729098,
Propietario DANIEL PALACIO TORRES,
Cédula No.8.226.583
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 22 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

22. Automotor de Placa LAO245,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1997,
Motor No.E3375574, Chasis No.323HE5100123,
Propietario MÓNICA CECILIA RIVILLAS SÁNCHEZ,
Cédula No.43.209.977
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 12 de 2005,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

23. Automotor de Placa ITL534,
Marca Chevrolet, Clase Campero, Modelo 1991,
Motor No.G13BA174226, Chasis No.SSA49105,
Propietario MARÍA LUCELLY RONDON ORTIZ,
Cédula No.42.977.013
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 30 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

24. Automotor de Placa LEE662,
Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1982,
Motor No.163921TMRGDO RDO, Chasis No.JDA000F500010900,
Propietario OSCAR ALONSO MONTOYA GALEANO,
Cédula No.15.256.083
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 23 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

25. Automotor de Placa ITO527,
Marca Nissan, Clase Camioneta, Modelo 1993,
Motor No.M823B0317, Chasis No.3TLG720M001223,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario RICARDO SARMIENTO R. Y CIA LTDA ,
Nit.860.044.991-3
Por motivo de Decomiso,
Fecha de los hechos Diciembre 12 de 2000,
Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

26. Automotor de Placa HDE21B,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
Motor No.DJGBPA27309, Chasis No.MDDJB4Z77VA01286,
Propietario FRANCISCO LEÓN ARANGO ARBOLEDA,
Cédula No.70.194.351
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 25 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

27. Automotor de Placa LDG953,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1976,
Motor No.522306, Chasis No.8351884,
Propietario HÉCTOR HUGO ESCOBAR MONTOYA,
Cédula No.8.212.961
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos Octubre 25 de 1995,
Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

28. Automotor de Placa LLE651,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1981,
Motor No.990002076, Chasis No.0769074,
Propietario SILVIA MARÍA VÉLEZ LONDOÑO / HECTOR CARMONA,
Cédula No.43.076.098 / 71.599.472
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 18 de 2002,
Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

29. Automotor de Placa ITR006,
Marca Chevrolet, Clase Campero, Modelo 1995,
Motor No.364572, Chasis No.USD11704,
Propietario ELIZABETH MEJIA RINCÓN,
Cédula No.42.764.194
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 15 de 2004,
Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

30. Automotor de Placa LAG290,
Marca Chevrolet, Clase Automóvil, Modelo 1993,
Motor No.G10387778,
Propietario JUAN DAVID OCHOA POSADA,
Cédula No.70.505.627
Por motivo de Inmovilización,
Fecha de los hechos Septiembre 14 de 1999 a Febrero 11 de 2010,
Se condona las vigencias 2000 a 2009.

31. Automotor de Placa KDE536,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
Motor No.880009710, Chasis No.0700015,
Propietario JONNY ESTIBER GRAJALES HINCAPIE,
Cédula No.71.744.133
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 16 de 2005,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

32. Automotor de Placa HZH481,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1984,
Motor No.510043113, Chasis No.0545923,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario SILVIO GAVIRIA GAVIRIA,
Cédula No.71.713.449
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 20 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

33. Automotor de Placa FAI546,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1981,
Motor No.00003426, Chasis No.B0079272,
Propietario JUAN CESAR ESTRADA RIVERA,
Cédula No.71.758.341
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 6 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

34. Automotor de Placa FOL23,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1985,
Motor No.15Y022013, Chasis No.15Y022013,
Propietario JAIME ALBERTO MESA GONZALEZ,
Cédula No.70.564.457
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 14 de 1985,
Se condona desde la vigencia 1986 hasta la cancelación de la matrícula.

35. Automotor de Placa FTC425,
Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1981,
Motor No.12R2395792, Chasis No.FZ0516021,
Propietario HERNÁN DARIO GUZMÁN PINO,
Cédula No.15.323.516
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 6 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

36. Automotor de Placa DHC09,
Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1982,
Motor No.KE175DE023434, Chasis No.AKE023434,
Propietario ORLANDO VALENCIA ARIAS,
Cédula No.3.529.070
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos 1988,
Se condona desde la vigencia 1989 hasta la cancelación de la matrícula.

37. Automotor de Placa LDD058,
Marca Dodge, Clase Automóvil, Modelo 1974,
Motor No.4SC00855,
Propietario MARIA ODILA YEPES DE PALACIO,
Cédula No.21.417.184
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 5 de 1993,
Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

38. Automotor de Placa KDI572,
Marca Renault, Clase Camioneta, Modelo 1980,
Motor No.000010124, Chasis No.7706511,
Propietario SEGUROS BOLIVAR S.A
Nit.860.021.807
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 18 de 1990,
Se condona desde la vigencia 1991 hasta la cancelación de la matrícula.

39. Automotor de Placa EKK695,
Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 2001,
Motor No.765540, Chasis No.8GGTFRE221A102282,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario JUAN CAMILO RUDA JURADO,
Cédula No.3.414.301
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 1 de 2004,
Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula

40. Automotor de Placa BIU439,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1997,
Motor No.E3380047, Chasis No.323HB505602,
Propietario ANGELA PATRICIA VARGAS MONTOYA,
Cédula No.43.714.003
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 9 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

41. Automotor de Placa KEA645,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
Motor No.000014093, Chasis No.4765691,
Propietario SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR,
Nit.860.002.180-7
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 13 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

42. Automotor de Placa MLJ724,
Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1993,
Motor No.204633, Chasis No.TSC43907,
Propietario HERNÁN DARIO VILLEGAS MAZO,
Cédula No.70.106.667
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 20 de 2004,
Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

43. Automotor de Placa DIS96B,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2007,
Motor No.DJGBNE52761, Chasis No.MD2DJB3Z17VE01992,
Propietario CLAUDIA MILENA HINCAPIE TREJOS,
Cédula No.42.140.820
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Julio 25 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

44. Automotor de Placa CAJ22,
Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 1981,
Motor No.ME02E-5008621, Chasis No.ME02-5008577,
Propietario ROQUE JAVIER CORREA GHISAES,
Cédula No.71.598.092
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 1 de 1995,
Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

45. Automotor de Placa LZF297,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1984,
Motor No.2F813585, Chasis No.FJ40368499,
Propietario GABRIEL ABAD GIRALDO SANZ,
Cédula No.70.558.252
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 6 de 2000,
Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

46. Automotor de Placa COU05,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2002,
Motor No.CDEBGM96447, Chasis No.06CBGM31432,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario TECNOPINTURAS AUTOMOTRIZ MALL LTDA,
Nit.811.006.054-7
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 4 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

47. Automotor de Placa FHU46,
Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 1996,
Motor No.L185SE5443455, Chasis No.5443455,
Propietario SERGIO ALFREDO VASQUEZ MARTINEZ,
Cédula No.70.566.998
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 21 de 2004,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

48. Automotor de Placa KDB150,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
Motor No.880009321, Chasis No.0759204,
Propietario HECTOR OSWALDO PATIÑO IBARRA,
Cédula No.98.491.485
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 1 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

49. Automotor de Placa HMW03B,
Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
Motor No.KC09E5003164, Chasis No.KC09E5003164,
Propietario ELKIN EDILSON QUINTERO GONZALEZ,
Cédula No.98.588.179
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 13 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

50. Automotor de Placa ESN79A,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1997,
Motor No.35E96G68069, Chasis No.06CBCJ02038,
Propietario MARÍA EUNICE ARROYAVE CARDONA,
Cédula No.43.067.186
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 21 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

51. Automotor de Placa EPF47A,
Marca Suzuki, Clase Motocicleta, Modelo 1996,
Motor No.TS1852130929, Chasis No.TS185SC06910,
Propietario JESÚS RESTREPO HERNANDEZ,
Cédula No.70.560.027
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 22 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

52. Automotor de Placa ZPX02,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1988,
Motor No.1YX001516, Chasis No.1YX001516,
Propietario SUGEY MARYORI CIFUENTES ALVAREZ,
Cédula No.43.842.674
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 8 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

53. Automotor de Placa KEH090,
Marca Ford, Clase Automóvil, Modelo 1979,
Chasis No.9F03W484459,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario ALBERTO GARCÍA,
Cédula No.13.232.625
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1992,
Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

54. Automotor de Placa LMB407,
Marca Mitsubishi, Clase Campero, Modelo 1985,
Motor No.4G54GN6685,
Propietario HERNANDO DE J. HURTADO ORTIZ,
Cédula No.6.787.744
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1996,
Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

55. Automotor de Placa KBJ392,
Marca Henry j., Clase Automóvil, Modelo 1952,
Motor No.3051035,
Propietario CARLOS ENRIQUE MARIN ARBOLEDA,
Cédula No.3.429.147
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1980,
Se condona desde la vigencia 1981 hasta la cancelación de la matrícula.

56. Automotor de Placa LWE823,
Marca Simca, Clase Automóvil, Modelo 1975,
Motor No.5B4G565154,
Propietario JORGE DIEGO SERNA GÓMEZ,
Cédula No.70.554.816
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1983,
Se condona desde la vigencia 1984 hasta la cancelación de la matrícula.

57. Automotor de Placa LYA110,
Marca Fiat, Clase Automóvil, Modelo 1982,
Motor No.1172118, Chasis No.147A09448,
Propietario ELVIRA SERNA GÓMEZ,
Cédula No.42.889.714
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1997,
Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

58. Automotor de Placa KBE337,
Marca GMC, Clase Camión, Modelo 1946,
Motor No.LMB337413TM,
Propietario PEDRO JOSÉ RAMIREZ MUÑOZ,
Cédula No.2.772.573
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1969,
Se condona desde la vigencia 1970 hasta la cancelación de la matrícula.

59. Automotor de Placa LMA197,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1985,
Motor No.M203117, Chasis No.F0101471,
Propietario CARLOS MARIO SERNA GÓMEZ,
Cédula No.334.828
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1999,
Se condona las vigencias 2002 a 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

60. Automotor de Placa LWH358,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1972,
Motor No.460729, Chasis No.5025201,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario CESAR AUGUSTO SUESCUN HENAO,
Cédula No.70.561.734
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1994,
Se condona desde la vigencia 1995 hasta la cancelación de la matrícula.

61. Automotor de Placa KAA944,
Marca Ford, Clase Camioneta, Modelo 1954,
Chasis No.U4EX131488TM RDO,
Propietario GUILLERMO MOLINA MARQUEZ,
Cédula No.8.303.779
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1989,
Se condona desde la vigencia 1990 hasta la cancelación de la matrícula.

62. Automotor de Placa LXH505,
Marca Fiat, Clase Automóvil, Modelo 1980,
Motor No.0884347,
Propietario GUILLERMO MOLINA MARQUEZ,
Cédula No.8.303.779
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1989,
Se condona desde la vigencia 1990 hasta la cancelación de la matrícula.

63. Automotor de Placa KDI967,
Marca Dodge, Clase Automóvil, Modelo 1980,
Motor No.P8984220Y2H, Chasis No.CP984220,
Propietario SAMUEL FELIPE BOTERO ACOSTA,
Cédula No.70.562.199
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1994,
Se condona desde la vigencia 1995 hasta la cancelación de la matrícula.

64. Automotor de Placa LXA695,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1975,
Motor No.288874, Chasis No.5367909,
Propietario SAMUEL FELIPE BOTERO ACOSTA,
Cédula No.70.562.199
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1994,
Se condona desde la vigencia 1995 hasta la cancelación de la matrícula.

65. Automotor de Placa SNF282,
Marca Ford, Clase Camión, Modelo 1954,
Chasis No.F25V4E24308,
Propietario EDWIN BOTERO GUTIERREZ,
Cédula No.8.286.859
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona las vigencias 1999 a 2003 y 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

66. Automotor de Placa KBC081,
Marca Ford, Clase Automóvil, Modelo 1956,
Chasis No.UGE166017TM TM RDO,
Propietario EDWIN BOTERO GUTIERREZ,
Cédula No.8.286.859
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

67. Automotor de Placa WTB307,
Marca Willys, Clase Camper, Modelo 1950,
Motor No.48276,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario EDWIN BOTERO GUTIERREZ,
Cédula No.8.286.859
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

68. Automotor de Placa KAC611,
Marca Chevrolet, Clase Automóvil, Modelo 1954,
Motor No.0206209T54ZDTM RDO,
Propietario EDWIN BOTERO GUTIERREZ,
Cédula No.8.286.859
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

69. Automotor de Placa FBB628,
Marca Dodge, Clase Automóvil, Modelo 1977,
Motor No.P73214644H,
Propietario EDWIN BOTERO GUTIERREZ,
Cédula No.8.286.859
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

70. Automotor de Placa KEH451,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1989,
Motor No.510034738, Chasis No.6533547,
Propietario NILSON CASTILLO FUENTES,
Cédula No.6.888.964
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 19 de 2002,
Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

71. Automotor de Placa KDI721,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
Motor No.510025210, Chasis No.6526580,
Propietario MARÍA ELDA FRANCO GÓMEZ,
Cédula No.32.404.112
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 29 de 1994,
Se condona desde la vigencia 1995 hasta la cancelación de la matrícula.

72. Automotor de Placa KEB988,
Marca Fiat, Clase Automóvil, Modelo 1981,
Motor No.0768448, Chasis No.03650,
Propietario SEGUROS BOLIVAR S.A.,
Nit.860.002.180-7
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 24 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

73. Automotor de Placa KDH530,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
Motor No.510023207, Chasis No.6524593,
Propietario LUIS OVIDIO RICO BEDOYA,
Cédula No.3.471.745
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 19 de 2002,
Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

74. Automotor de Placa LEG013,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1983,
Motor No.990007911, Chasis No.0774085,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario SARA MARÍA SOTO VASQUEZ,
Cédula No.43.023.924
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 19 de 1997,
Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

75. Automotor de Placa QAF166,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1985,
Motor No.F8221833, Chasis No.626HB02175,
Propietario ANGELA MARÍA MOLINA PATIÑO,
Cédula No.43.502.027
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 24 de 1999,
Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

76. Automotor de Placa LXB113,
Marca Simca, Clase Automóvil, Modelo 1975,
Motor No.5B4G564868,
Propietario GIRALDO FERRER Y CIA LTDA,
Nit.890.932.549
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 21 de 1993,
Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

77. Automotor de Placa LEC271,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1981,
Motor No.510033093, Chasis No.634075,
Propietario DARIO RIOS CARDONA,
Cédula No.15.420.048
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 30 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

78. Automotor de Placa GXV73,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1994,
Motor No.06E93L53696, Chasis No.06C93L42724,
Propietario HENRY ALEJANDRO MORENO VÉLEZ,
Cédula No.70.504.944
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 2000,
Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

79. Automotor de Placa RRI56A,
Marca Suzuki, Clase Motocicleta, Modelo 1996,
Motor No.TS1852129290, Chasis No.TS185SC05840,
Propietario BERNARDO EMILIO ARROYAVE HINCAPIE,
Cédula No.70.723.747
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 25 de 1999,
Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

80. Automotor de Placa LLF211,
Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1981,
Motor No.13R2454004, Chasis No.F20517567,
Propietario BLANCA NELLY PULGARIN,
Cédula No.32.412.947
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 13 de 1987,
Se condona desde la vigencia 1988 hasta la cancelación de la matrícula.

81. Automotor de Placa LDF603,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1976,
Motor No.0505585, Chasis No.8334492,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario LIBIA DE J. DAVID BORJA,
Cédula No.43.034.352
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 31 de 2000,
Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

82. Automotor de Placa LDF908,
Marca Dodge, Clase Automóvil, Modelo 1976,
Motor No.LDF908,
Propietario FREDY ELI SUAREZ MARIN,
Cédula No.70.901.731
Por motivo de Pérdida Total,
Fecha de los hechos Octubre 24 de 1997,
Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

83. Automotor de Placa CMG15,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
Motor No.06E95B09673, Chasis No.06C95A86831,
Propietario CARLOS VILLADA DUQUE,
Cédula No.98.514.789
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 12 de 2000,
Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

84. Automotor de Placa CGB20,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1973,
Motor No.AMM7302547, Chasis No.ABM7302547,
Propietario SIGIFREDO DE JESÚS AGUILAR MESA,
Cédula No.3.350.590
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 24 de 1992,
Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

85. Automotor de Placa PVC870,
Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1983,
Motor No.229417, Chasis No.KS223213,
Propietario JOHN JAIRO MORENO URIBE,
Cédula No.71.640.600
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Julio 19 de 2002,
Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

86. Automotor de Placa KCE641,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1976,
Motor No.22502601, Chasis No.4308437,
Propietario JUAN CARLOS BETANCUR VALENCIA,
Cédula No.15.508.164
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 25 de 2004,
Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

87. Automotor de Placa NBD072,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1974,
Motor No.0347801, Chasis No.8203163,
Propietario ANA MARLENY ARIAS OSPINA,
Cédula No.32.473.534
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 27 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

88. Automotor de Placa FCD075,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
Motor No.880015282, Chasis No.0765414,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario JAVIER RESTREPO ECHEVERRY,
Cédula No.8.286.633
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 5 de 1985,
Se condona las vigencias 1999 a 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

89. Automotor de Placa LEB896,
Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1981,
Motor No.12R2311047, Chasis No.F20L513112,
Propietario ADRIANA ALEXANDRA IBARRA RODRÍGUEZ,
Cédula No.60.340.790
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 31 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

90. Automotor de Placa LXQ79B,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2009,
Motor No.JNGBRD97194, Chasis No.MD2JNB2Z29VD03162,
Propietario LEIDY YULIANA RIVERA MUÑOZ,
Cédula No.1.128.416.089
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 9 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

91. Automotor de Placa KEH209,
Marca Fiat, Clase Automóvil, Modelo 1982,
Motor No.1087793, Chasis No.00045,
Propietario LUIS GUILLERMO AGUILAR MAYA,
Cédula No.70.100.448
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1996,
Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

92. Automotor de Placa LLB972,
Marca Land Rover, Clase Campero, Modelo 1978,
Motor No.852747D, Chasis No.E45820121,
Propietario PASCUAL ALBERTO POSADA JARAMILLO,
Cédula No.8.386.932
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 17 de 1990,
Se condona desde la vigencia 1991 hasta la cancelación de la matrícula.

93. Automotor de Placa KFA504,
Marca Renault, Clase Camioneta, Modelo 1984,
Motor No.000001807, Chasis No.E0900051,
Propietario FABIOLA SANIN NARANJO,
Cédula No.32.398.996
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Julio 23 de 1993,
Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

94. Automotor de Placa AEF786,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1971,
Motor No.91811, Chasis No.7841020,
Propietario HECTOR ALONSO MONTOYA GIL,
Cédula No.15.346.412
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

95. Automotor de Placa APA000,
Marca Mercedes Benz, Clase Automóvil, Modelo 1981,
Motor No.10298010011867, Chasis No.WDB12322310013683,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario MARTA NORA CORREA MUÑOZ,
Cédula No.43.262.236
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

96. Automotor de Placa LEB132,
Marca Ford, Clase Camioneta, Modelo 1966,
Chasis No.BPM6671180,
Propietario LUZ MARINA ECHAVARRIA SÁNCHEZ,
Cédula No.32.464.439
Por motivo de Pérdida Total,
Fecha de los hechos Enero 13 de 1983,
Se condona desde la vigencia 1984 hasta la cancelación de la matrícula.

97. Automotor de Placa LKA696,
Marca Willys, Clase Camper, Modelo 1966,
Motor No.806K21,
Propietario CARLOS ARMODIO MARÍN,
Cédula No.71.450.140
Por motivo de Pérdida Total,
Fecha de los hechos 2005,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

98. Automotor de Placa LKG953,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1972,
Motor No.476555, Chasis No.5087839,
Propietario MARÍA CECILIA FERNANDEZ CORREA,
Cédula No.32.477.526
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 1 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

99. Automotor de Placa ADD834,
Marca Mercedes Benz, Clase Automóvil, Modelo 1969,
Motor No.13098310004263, Chasis No.11304410010898,
Propietario JAVIER GUILLERMO URIBE A.,
Cédula No.70.076.545
Por motivo de Hurto-Recuperación,
Fecha de los hechos Diciembre 14 de 2003 a Febrero 19 de 2010,
Se condona las vigencias 2004-05-08 y 09

100. Automotor de Placa KDB280,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
Motor No.022563078, Chasis No.4644009,
Propietario MARÍA VICTORIA ALVAREZ,
Cédula No.32.501.583
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 26 de 1993,
Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

101. Automotor de Placa CHE46,
Marca Lambreta, Clase Motocicleta, Modelo 1973,
Motor No.AMM7302459, Chasis No.ABM7302459,
Propietario EDGAR RAMÓN MENESES OCHOA,
Cédula No.70.132.725
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 25 de 1999,
Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

102. Automotor de Placa MLF871,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1991,
Motor No.E3305021, Chasis No.323HE08353,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario OSCAR RIOS QUINTERO,
Cédula No.3.515.108
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 20 de 1999,
Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

103. Automotor de Placa QAE048,
Marca Chevrolet, Clase Automóvil, Modelo 1985,
Motor No.18IA-31000486,
Propietario JOSÉ JUVENAL HENAO VANEGAS,
Cédula No.3.649.605
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 23 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

104. Automotor de Placa LEE136,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1982,
Motor No.990003997, Chasis No.0769942,
Propietario GUSTAVO ADOLFO RESTREPO SÁNCHEZ,
Cédula No.71.595.593
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 11 de 1996,
Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

105. Automotor de Placa FGK567,
Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1983,
Motor No.12R2841204, Chasis No.MDE120063FGN,
Propietario MARÍA ROCIO MARQUEZ GALVIS,
Cédula No.42.887.918
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 8 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

106. Automotor de Placa QAC233,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1988,
Motor No.F8296071, Chasis No.626NB07054,
Propietario HUMBERTO CORREA OCHOA,
Cédula No.8.306.581
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 2000,
Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

107. Automotor de Placa KDE388,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
Motor No.510018079, Chasis No.6519084,
Propietario BLANCA SERNA GÓMEZ,
Cédula No.32.332.344
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 31 de 1997,
Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

108. Automotor de Placa ITT799,
Marca Toyota, Clase Automóvil, Modelo 1996,
Motor No.3S2072040, Chasis No.SXA1101100757,
Propietario OCTAVIO SALDARRIAGA DUQUE Y CIA.,
Nit.800.054.645-4
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 10 de 1999,
Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

109. Automotor de Placa DVB017,
Marca Ford, Clase Camioneta, Modelo 1993,
Chasis No.PA14148,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario ALONSO GALEANO BOTERO,
Cédula No.70.114.652
Por motivo de Decomiso,
Fecha de los hechos Marzo 19 de 1997,
Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

110. Automotor de Placa MLS715,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1995,
Motor No.M925014, Chasis No.CL268171,
Propietario SANDRA ROCIO TOBÓN TOBÓN,
Cédula No.43.515.479
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 1 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

111. Automotor de Placa KBH190,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1982,
Motor No.510036825, Chasis No.65377777,
Propietario MARTHA ESCOBAR BUITRAGO / NOLBERTO VÉLEZ HENAO,
Cédula No.22.103.955 / 70.721.720
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 31 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

112. Automotor de Placa ETV11A,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1998,
Motor No.35EBDA69391, Chasis No.06CBDA46008,
Propietario ELKIN HERNANDO CORREA PALACIO,
Cédula No.71.659.527
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 5 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

113. Automotor de Placa LHE568,
Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1981,
Motor No.163950, Chasis No.F50-534998,
Propietario JUAN CARLOS ZAPATA ARANGO,
Cédula No.71.591.824
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 10 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

114. Automotor de Placa PGE71B,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2009,
Motor No.JCGBRJ52005, Chasis No.MD2JCB1Z49VJ00312,
Propietario JAVIER DE J. BEDOYA RESTREPO,
Cédula No.10.198.378
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 3 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

115. Automotor de Placa LLH853,
Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1983,
Motor No.226055, Chasis No.KS221807,
Propietario WILDER ADRIAN GIRALDO SALAZAR,
Cédula No.70.830.105
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 18 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

116. Automotor de Placa KED548,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1981,
Motor No.510030279RGDO, Chasis No.6531840,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario LUZ DARY MESA PÉREZ,
Cédula No.32.225.053
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 16 de 2004,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

117. Automotor de Placa QAB408,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1987,
Motor No.M407984, Chasis No.302367,
Propietario EMILSEN DEL SOCORRO MONTOYA HENAO,
Cédula No.43.419.103
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 27 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

118. Automotor de Placa LIC444,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1989,
Motor No.M554764, Chasis No.6557797,
Propietario EUGENIA MARGARITA LÓPEZ POSADA,
Cédula No.43.535.605
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 27 de 2005,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

119. Automotor de Placa HAI028,
Marca Fiat, Clase Automóvil, Modelo 1980,
Motor No.706325, Chasis No.147A00640,
Propietario OLGA PATRICIA BOLIVAR CIFUENTES,
Cédula No.43.504.160
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1996,
Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

120. Automotor de Placa HZG265,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1984,
Motor No.E5111560, Chasis No.323NB03085,
Propietario ROBERTO LEÓN OSSA HENAO,
Cédula No.3.306.786
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 3 de 1997,
Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

121. Automotor de Placa KGJ040,
Marca Mazda, Clase Camioneta, Modelo 1988,
Motor No.E5692610, Chasis No.323SW00480,
Propietario ALVARO ARBEY MONTOYA FLOREZ,
Cédula No.71.694.700
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 25 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

122. Automotor de Placa LMJ460,
Marca Suzuki, Clase Camperero, Modelo 1983,
Motor No.F10A627867, Chasis No.SJ40151210,
Propietario SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.,
Nit.890.903.407
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 30 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

123. Automotor de Placa ITL255,
Marca Chevrolet, Clase Camperero, Modelo 1991,
Motor No.851411, Chasis No.US962830,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.,
Nit.890.903.407
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 14 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

124. Automotor de Placa KBI589,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1962,
Motor No.2F658327, Chasis No.FJ43108869,
Propietario SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.,
Nit.890.903.407
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 29 de 1990,
Se condona desde la vigencia 1991 hasta la cancelación de la matrícula.

125. Automotor de Placa HZH736,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1984,
Motor No.2F813392, Chasis No.FJ40368484,
Propietario SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.,
Nit.890.903.407
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 26 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

126. Automotor de Placa MLZ042,
Marca Chevrolet, Clase Camión, Modelo 1996,
Motor No.567260, Chasis No.NL96413610,
Propietario SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.,
Nit.890.903.407
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 23 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

127. Automotor de Placa LHH831,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1986,
Motor No.M402247, Chasis No.G0200547,
Propietario SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.,
Nit.890.903.407
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 2 de 1992,
Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

128. Automotor de Placa ITM941,
Marca Chevrolet, Clase Campero, Modelo 1992,
Motor No.ITM941 RDO, Chasis No.USC38010 RDO,
Propietario SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.,
Nit.890.903.407
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 26 de 1999,
Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

129. Automotor de Placa FGT096,
Marca Dodge, Clase Camión, Modelo 1981,
Motor No.102R7152, Chasis No.MDE120212FGN,
Propietario FABIO ENRIQUE SALAZAR VALDES,
Cédula No.70.087.349
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 6 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

130. Automotor de Placa RIA433,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1992,
Motor No.3F0340821, Chasis No.FJ730007404,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">20</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario ANGELA MARÍA ZULUAGA GARCES,
Cédula No.32.328.280
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 30 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

131. Automotor de Placa GZO84,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
Motor No.4AN101425, Chasis No.4AN101425,
Propietario MARTÍN ALONSO GAVIRIA MUÑOZ,
Cédula No.70.568.790
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 9 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

132. Automotor de Placa MLE407,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1991,
Motor No.E3291181, Chasis No.323HB18512,
Propietario FREDY OVIDIO CANO ALARCON,
Cédula No.15.510.635
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 7 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

133. Automotor de Placa FTU43B,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
Motor No.DJGBNM16116, Chasis No.MD2DJB4Z47VL03258,
Propietario BLANCA NELLY RODRIGUEZ RUIZ,
Cédula No.43.005.758
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 3 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

134. Automotor de Placa LDH100,
Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1977,
Motor No.514490, Chasis No.F1029258,
Propietario JORGE ENRIQUE BOTERO J.,
Cédula No.3.324.392
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 28 de 1992,
Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

135. Automotor de Placa LAT844,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 2004,
Motor No.A712Q001691, Chasis No.9FBLBOLCF4M501642,
Propietario JACKELINE SUAREZ CARVAJAL,
Cédula No.63.501.941
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 30 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

136. Automotor de Placa LHE458,
Marca Nissan, Clase Campero, Modelo 1981,
Motor No.P510730, Chasis No.G6103536,
Propietario CARLOS MARIO VASQUEZ ESTRADA,
Cédula No.71.707.174
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 14 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

137. Automotor de Placa RJJ05A,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2004,
Motor No.DJGBKL52425, Chasis No.DJVBKL529993,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Propietario WILLIAM BEDOYA TORO,
Cédula No.15.379.747
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 17 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

138. Automotor de Placa LMA366,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1984,
Motor No.2F816346, Chasis No.FJ431435,
Propietario RAUL ARANA,
Cédula No.6.556.927
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 4 de 1988,
Se condona desde la vigencia 1989 hasta la cancelación de la matrícula.

139. Automotor de Placa KCA565,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1983,
Motor No.000021160, Chasis No.D0801841,
Propietario ALBERTO HERNANDEZ HOYOS,
Cédula No.71.731.353
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 18 de 2005,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

140. Automotor de Placa BXD197,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1997,
Motor No.E3375450, Chasis No.323NE00730,
Propietario SAE OK CHUNG PAK,
Cédula Extranjería No.243.775
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 6 de 1999,
Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

141. Automotor de Placa QAD096,
Marca Mazda, Clase Camioneta, Modelo 1988,
Motor No.FE575236, Chasis No.B200002887,
Propietario JAIRO DE J. RIOS HENAO,
Cédula No.3.314.906
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 26 de 1993,
Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

142. Automotor de Placa CDC89,
Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 1982,
Motor No.MDO3E-5013644, Chasis No.MDO3-5006058,
Propietario JESUS ANTONIO ARENAS,
Cédula No.6.089.603
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 20 de 1989,
Se condona desde la vigencia 1990 hasta la cancelación de la matrícula.

143. Automotor de Placa HLI740,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1978,
Motor No.2F198615, Chasis No.FJ40256764,
Propietario DANIEL CASTRILLON MONSALVE,
Cédula No.3.341.237
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 3 de 1989,
Se condona desde la vigencia 1990 hasta la cancelación de la matrícula.

144. Automotor de Placa KDI226,
Marca Renault, Clase Camioneta, Modelo 1980,
Motor No.000010356, Chasis No.7706583,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">22</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario JUAN CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ,
Cédula No.98.543.005
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 23 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

145. Automotor de Placa KEJ937,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
Motor No.510026643, Chasis No.6327936,
Propietario RAUL ERNESTO ALVAREZ MARTINEZ,
Cédula No.630.834
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 16 de 1993,
Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

146. Automotor de Placa LHG938,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1985,
Motor No.M202900, Chasis No.F0100654,
Propietario JUAN JOSE QUENTE CANO,
Cédula No.98.625.804
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 21 de 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

147. Automotor de Placa LEG311,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1983,
Motor No.510041397, Chasis No.6542496,
Propietario LUCIANO OSORNO Q. / MAGNOLIA OSORNO E.,
Cédula No.516.138 / 32.492.690
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 2 de 1992,
Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

148. Automotor de Placa KDD846,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
Motor No.880011505, Chasis No.0761335,
Propietario LUZ MARINA PALACIO RESTREPO,
Cédula No.43.056.427
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 7 de 2005,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

149. Automotor de Placa VZT16,
Marca Piaggio, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
Motor No.VLX1M825543, Chasis No.VLX1T3032315,
Propietario VICTOR FRANCISCO GUERRA GUERRA,
Cédula No.71.724.351
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Julio 3 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

150. Automotor de Placa DDS95,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
Motor No.4TC000238, Chasis No.4TC000238,
Propietario LUIS GONZAGA PEREZ GONZALEZ,
Cédula No.3.409.860
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 2001,
Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

151. Automotor de Placa LEB965,
Marca Fiat, Clase Automóvil, Modelo 1981,
Motor No.127A0110936120, Chasis No.147A05334,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">23</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario JORGE WILLIAM RESTREPO RUEDA,
Cédula No.70.112.203
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona las vigencias 1999 a 2008 y 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

152. Automotor de Placa LIA609,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1988,
Motor No.M002532, Chasis No.00302530,
Propietario CAPTA DATOS LTDA,
Nit.800.037386-1
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1997,
Se condona las vigencias 1999 a 2001 y 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

153. Automotor de Placa MDL995,
Marca Chevrolet, Clase Campero, Modelo 1989,
Motor No.634714, Chasis No.US818127,
Propietario MICHAEL ANTHONY MAXIM MONTOYA,
Cédula No.71.578.803
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1995,
Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

154. Automotor de Placa QAG268,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1986,
Motor No.M205640, Chasis No.G0201395,
Propietario JORGE CASTAÑO ACEVEDO,
Cédula No.71.622.433
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

155. Automotor de Placa TAE654,
Marca Dodge, Clase Automóvil, Modelo 1967,
Motor No.E009569, Chasis No.E009569,
Propietario OVIDIO ANTONIO USMA SALAZAR,
Cédula No.3.302.840
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1995,
Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

156. Automotor de Placa EVM238,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1993,
Motor No.M865726, Chasis No.CL008167,
Propietario LUIS RODOLFO VELEZ SERNA,
Cédula No. 70.901.669
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1999,
Se condona las vigencias 2000 a 2004 2006 a 2008 y 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

157. Automotor de Placa LDG858,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1977,
Motor No.2F28959, Chasis No.FJ4347385,
Propietario JUAN CARLOS SUAREZ ROMERO,
Cédula No.98.520.894
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 22 de 1989,
Se condona desde la vigencia 1990 hasta la cancelación de la matrícula.

158. Automotor de Placa QGQ199,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1996,
Motor No.3S2071515, Chasis No.SXA110100364,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">24</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario SAMUEL EDUARDO VALLEJO ZAPATA,
Cédula No.70.079.369
Por motivo de Pérdida Total,
Fecha de los hechos Julio 14 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

159. Automotor de Placa LAH214,
Marca Toyota, Clase Camioneta, Modelo 1994,
Motor No.3711219, Chasis No.RN1067004480,
Propietario RAFAEL DIAZ-GRANADOS C,
Cédula No.8.211.167
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 12 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

160. Automotor de Placa LWH304,
Marca Nissan, Clase Camperero, Modelo 1973,
Motor No.P098469, Chasis No.LG6033435,
Propietario JOSUE ORLANDO GIRALDO,
Cédula No.8.252.605
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 14 de 1976,
Se condona desde la vigencia 1977 hasta la cancelación de la matrícula.

161. Automotor de Placa EVK015,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1989,
Motor No.M555042, Chasis No.06558631,
Propietario ADOLFO LEÓN PALACIO VARGAS,
Cédula No.98.522.786
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 13 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

162. Automotor de Placa ITP985,
Marca Daewoo, Clase Automóvil, Modelo 1994,
Motor No.815MF120553, Chasis No.KLATF19Y1RB498038,
Propietario CARMEN BERMUDEZ BOHORQUEZ,
Cédula No.42.780.570
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 7 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

163. Automotor de Placa PSD545,
Marca Toyota, Clase Camperero, Modelo 1976,
Motor No.2F102363, Chasis No.FJ40228109,
Propietario LUIS CARLOS DUQUE GÓMEZ,
Cédula No.8.303.274
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 21 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

164. Automotor de Placa CCV82,
Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 1982,
Motor No.L185SE-5214804, Chasis No.L185S-5214804,
Propietario JESÚS MARÍA RIOS OSORIO,
Cédula No.3.350.654
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 4 de 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

165. Automotor de Placa CEJ03,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1978,
Motor No.2A7035990, Chasis No.2A7035990,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01	25				
		VIGENTE DESDE:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO					
15	09	2010					

Propietario FRANCISCO WILLIAM VILLA NANCLARES,
Cédula No.8.228.248
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 6 de 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

166. Automotor de Placa ETY18A,
Marca Bajaj, Clase Motocicleta, Modelo 1998,
Motor No.35EBDA86419, Chasis No.06CEDB62009,
Propietario JOSÉ ESTRADA CHICA,
Cédula No.70.073.704
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 8 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

167. Automotor de Placa RDA000,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1978,
Motor No.2F-198988, Chasis No.FJ43-50315,
Propietario ARCADIO DE J. PORRAS G. Y JESÚS A. PORRAS G.,
Cédula No.71.082.580 Y 71.082.655
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 17 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

168. Automotor de Placa KBH021,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1982,
Motor No.990004872, Chasis No.0771435,
Propietario MARÍA DEL PILAR DUQUE J.,
Cédula No.24.836.102
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero de 1993,
Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

169. Automotor de Placa LYA570,
Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1982,
Motor No.12R2735296, Chasis No.JDA000F2000610843,
Propietario MARÍA ISABEL QUINTERO RESTREPO,
Cédula No.43.156.395
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 26 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

170. Automotor de Placa HZG102,
Marca Chevrolet, Clase Camion, Modelo 1984,
Motor No.HZG102, Chasis No.CL403109,
Propietario LUIS ARTURO PIEDRAHITA GÓMEZ,
Cédula No.3.313.786
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 28 de 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

171. Automotor de Placa NEC434,
Marca Willys, Clase Campero, Modelo 1980,
Motor No.005C21, Chasis No.10064731,
Propietario CARLOS ENRIQUE MANRIQUE CHICA,
Cédula No.70.722.594
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo de 1987,
Se condona desde la vigencia 1988 hasta la cancelación de la matrícula.

172. Automotor de Placa CID47,
Marca Suzuki, Clase Motocicleta, Modelo 1991,
Motor No.K404108241, Chasis No.JS15K4247M2100360,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">26</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario BLANCA LIA MESA MORENO,
Cédula No.32.330.819
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 27 de 2002,
Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

173. Automotor de Placa NGA923,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1987,
Motor No.M808811, Chasis No.G0214410,
Propietario HILDA CECILIA JARAMILLO PALACIO,
Cédula No.22.059.240
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 14 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

174. Automotor de Placa CBX87,
Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 1982,
Motor No.MDO3E5000723, Chasis No.JH2MD0300CM0069,
Propietario JULIO GARCES LEMA,
Cédula No.71.490.206
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 20 de 1994,
Se condona desde la vigencia 1995 hasta la cancelación de la matrícula.

175. Automotor de Placa FSR16B,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
Motor No.DJGBNJ90645, Chasis No.MD2DJB4ZX6VJ01569,
Propietario JORGE ALBERTO MARTINEZ MIRANDA,
Cédula No.1.037.572.300
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 19 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

176. Automotor de Placa LAA590,
Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1989,
Motor No.654884, Chasis No.TS978213,
Propietario RUBIELA DEL S. PEÑA MONTOYA,
Cédula No.22.015.098
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Julio 10 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

177. Automotor de Placa ZRK019,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1989,
Motor No.E5-698734, Chasis No.323NB19138,
Propietario JERSON ESTEBAN CANO CANTOR,
Cédula No.71.726.181
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 5 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

178. Automotor de Placa RHB50A,
Marca Suzuki, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
Motor No.TS1852127117, Chasis No.TS185SC04689,
Propietario JORGE ANDRÉS VÉLEZ,
Cédula No.71.767.300
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 3 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

179. Automotor de Placa KDD802,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
Motor No.510018483, Chasis No.6520089,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">27</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario EDISON DARIO GARCÍA MEJÍA,
Cédula No.15.509.563
Por motivo de Pérdida Total,
Fecha de los hechos Enero 12 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

180. Automotor de Placa KDA958,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
Motor No.10014070, Chasis No.6513877,
Propietario GUILLERMO VALENCIA CADAVID,
Cédula No.8.280.532
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Julio 28 de 1990,
Se condona desde la vigencia 1991 hasta la cancelación de la matrícula.

181. Automotor de Placa MLG438,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1991,
Motor No.E5724981, Chasis No.323SW03943,
Propietario ROGUER GIRALDO GARCES,
Cédula No.11.767.038
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 30 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

182. Automotor de Placa CMS90,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
Motor No.06E95E66439, Chasis No.06C95B07990,
Propietario ALBA LIGIA AMAYA MUÑOZ,
Cédula No.43.500.412
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 11 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

183. Automotor de Placa ENV75A,
Marca Piaggio, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
Motor No.VLX1M826350, Chasis No.VLXIT3032548,
Propietario WILLIAM ADOLFO VELÁSQUEZ CEBALLOS,
Cédula No.98.638.895
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 9 de 2000,
Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

184. Automotor de Placa MLZ978,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1997,
Motor No.E5777349, Chasis No.323SW09750,
Propietario GABRIEL DE J. JARAMILLO JARAMILLO,
Cédula No.3.347.149
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 31 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

185. Automotor de Placa MLL823,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1993,
Motor No.M867648, Chasis No.CL052486,
Propietario GLORIA MARÍA GAVIRIA GONZALEZ,
Cédula No.43.591.164
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 28 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

186. Automotor de Placa LLI166,
Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1982,
Motor No.F10A568557, Chasis No.SJ40126396,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01	28				
		VIGENTE DESDE:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO					
15	09	2010					

Propietario LUIS GABRIEL ARROYAVE ARBOLEDA,
Cédula No.70.508.888
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 27 de 1987,
Se condona desde la vigencia 1988 hasta la cancelación de la matrícula.

187. Automotor de Placa LDF235,
Marca Ford, Clase Bus, Modelo 1959,
Chasis No.B60D9E15201TM,
Propietario LICEO SAN RAFAEL R.,
Nit.890.905.421-1
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 23 de 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

188. Automotor de Placa PXA643,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1982,
Motor No.90005778, hasis No.772424,
Propietario OMAIRA CECILIA ARBELAEZ,
Cédula No.32.537.459
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 11 de 1993,
Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

189. Automotor de Placa LHG876,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1985,
Motor No.FE366593, Chasis No.626CP00078,
Propietario GONZALO BUILES RENDÓN,
Cédula No.7.405.366
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 7 de 1988,
Se condona desde la vigencia 1989 hasta la cancelación de la matrícula.

190. Automotor de Placa CDS54,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1983,
Motor No.13X009144, Chasis No.13X009144,
Propietario JOHN GILBERTO PÉREZ CADAVID,
Cédula No.1.292.337
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos 1987,
Se condona desde la vigencia 1988 hasta la cancelación de la matrícula.

191. Automotor de Placa LHI917,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1987,
Motor No.M548495, Chasis No.6551550,
Propietario MARÍA VICTORIA ZAPATA RAMIREZ,
Cédula No.43.035.841
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 14 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

192. Automotor de Placa LEA191,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
Motor No.22552960, Chasis No.4634126,
Propietario JOSÉ NODIER CORREA MADRID,
Cédula No.8.391.951
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 13 de 1986,
Se condona desde la vigencia 1987 hasta la cancelación de la matrícula.

193. Automotor de Placa NPC430,
Marca Dodge, Clase Volqueta, Modelo 1980,
Motor No.DT998405, Chasis No.DT998405,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">29</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Propietario VICTOR EVELIO TOBON HENAO,
Cédula No.3.342.367
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 11 de 2002,
Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

194. Automotor de Placa MLC840,
Marca Chevrolet, Clase Campero, Modelo 1990,
Motor No.G13BA154808, Chasis No.SSA46402,
Propietario ACE SEGUROS S.A.,
Nit.860.026.518-6
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 10 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

195. Automotor de Placa MDK672,
Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1989,
Motor No.902002, Chasis No.KS858010,
Propietario ACE SEGUROS S.A.,
Nit.860.026.518-6
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 9 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

196. Automotor de Placa KFH447,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1987,
Motor No.3F0185797, Chasis No.FJ730004666,
Propietario ACE SEGUROS S.A.,
Nit.860.026.518-6
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 18 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

197. Automotor de Placa GYR24,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1994, Motor No.06E94E41055, Chasis No.06C94E36699,
Propietario OSCAR DE JESÚS BARRERA GUERRA,
Cédula No.71.621.497
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 13 de 1999,
Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

198. Automotor de Placa FJJ03,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1999,
Motor No.35EBEL73006, Chasis No.35CBEL23015,
Propietario GLADYS ELENA YEPES HOYOS Y JAMES VARGAS ACOSTA,
Cédula No.43.723.712 y 71.681.081
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 30 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

199. Automotor de Placa KEH803,
Marca Fiat, Clase Automóvil, Modelo 1982,
Motor No.1142006, Chasis No.147A08007,
Propietario SOLON PINO GIRALDO / MARÍA PINO GIRALDO,
Cédula No.71.676.221 / 39.154.488
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos Abril 8 de 1996,
Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

200. Automotor de Placa HCA430,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1981,
Motor No.2F484378, Chasis No.FJ43101056,
Propietario JORGE IVÁN MONTOYA MEJÍA,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE:				
		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Cédula No.15.500.453
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 9 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

201. Automotor de Placa NBE265,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1975,
 Motor No.0424426, Chasis No.8270263,
 Propietario CARLOS MARIO FLOREZ MARULANDA,
 Cédula No.98.487.165
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 7 de 1998,
 Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

202. Automotor de Placa CGT711,
 Marca Chevrolet, Clase Automóvil, Modelo 1989,
 Motor No.G10260030, Chasis No.MP803740,
 Propietario FRANCISCO URREGO ARANGO,
 Cédula No.8.262.025
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 19 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

203. Automotor de Placa QAB712,
 Marca Renault,
 Clase Automóvil,
 Modelo 1987,
 Motor No.M407774,
 Chasis No.00302157,
 Propietario JHON JAIRO GONZALEZ RAMIREZ,
 Cédula No.70.104.531
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 6 de 2003,
 Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

204. Automotor de Placa KCD519,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1976,
 Motor No.010001571, Chasis No.6501529,
 Propietario MARÍA YOLANDA ZULUAGA OROZCO,
 Cédula No.32.017.675
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 28 de 1990,
 Se condona desde la vigencia 1991 hasta la cancelación de la matrícula.

205. Automotor de Placa KBG093,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1973,
 Motor No.990004563, Chasis No.0770920,
 Propietario ROSA LIGIA LÓPEZ OSORIO,
 Cédula No.32.472.852
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 28 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

206. Automotor de Placa GRJ32,
 Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1978,
 Motor No.KE175BE031241, Chasis No.KE175B030980,
 Propietario CESAR AUGUSTO LONDOÑO RUIZ,
 Cédula No.3.520.752
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos 1998,
 Se condona las vigencias 2003 a 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

207. Automotor de Placa FPD19,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">31</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 1987,
Motor No.L185SE5414229, Chasis No.5414229,
Propietario CESAR AUGUSTO LONDOÑO RUIZ,
Cédula No.3.520.752
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona las vengencias 2000 y 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

208. Automotor de Placa DHG05,
Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1981,
Motor No.KE175DE020031, Chasis No.AKE020031,
Propietario RODRIGO DE J. GÓMEZ GÓMEZ,
Cédula No.70.087.084
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1989,
Se condona desde la vengencia 1990 hasta la cancelación de la matrícula.

209. Automotor de Placa KAF941,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1970,
Motor No.280456,
Propietario OSCAR ANTONIO ARISTIZABAL RESTREPO / BEATRIZ ELENA MONTOYA ISAZA,
Cédula No.8.234.067 / 32.428.240
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 21 de 1988,
Se condona desde la vengencia 1989 hasta la cancelación de la matrícula.

210. Automotor de Placa LMC572,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1987,
Motor No.M811363, Chasis No.00308762,
Propietario MARÍA RUTH ECHAVARRIA CALLE,
Cédula No.32.339.499
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 14 de 2008,
Se condona desde la vengencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

211. Automotor de Placa LLH578,
Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1982,
Motor No.F10A560062, Chasis No.SJ40122467,
Propietario ROY ALBERTO MESA GUEVARA,
Cédula No.71.644.338
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 22 de 1995,
Se condona desde la vengencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

212. Automotor de Placa LIB007,
Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1987,
Motor No.941043, Chasis No.KS782126,
Propietario FRANCISCO JAVIER ARTEAGA CASTAÑO,
Cédula No.71.140.375
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 24 de 2008,
Se condona desde la vengencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

213. Automotor de Placa KDA850,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
Motor No.KDA850, Chasis No.0758129,
Propietario DANIEL VALENCIA ARENAS,
Cédula No.8.359.927
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 28 de 2005,
Se condona desde la vengencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

214. Automotor de Placa LAF977,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE:				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1993,
Motor No.1FZ0032794, Chasis No.FZJ730001372,
Propietario BERNARDO UPEGUI ESPINAL,
Cédula No.3.504.510
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 27 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

215. Automotor de Placa MLI334,
Marca Tavia, Clase Automóvil, Modelo 1992,
Motor No.0122305, Chasis No.M0116715,
Propietario HECTOR ALEJANDRO PENAGOS PENAGOS,
Cédula No.71.641.864
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

216. Automotor de Placa IWP01B,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2009,
Motor No.DJGBPF9334, Chasis No.MD2KJB4ZO8VF00187,
Propietario JUAN SEBASTIAN BENJUMEA GARCES,
Cédula No.98.668.233
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Marzo 9 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

217. Automotor de Placa HYA468,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1977,
Motor No.2F167551, Chasis No.FJ40247846,
Propietario OLGA LUCIA CASTRILLÓN ECHEVERRY,
Cédula No.51.566.883
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 20 de 2005,
Se condonan las vigencias 2006 a 2009 y 2011 hasta la cancelación de la matrícula.

218. Automotor de Placa QAE475,
Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1985,
Motor No.813508, Chasis No.KS578003,
Propietario MIGUEL ANGEL GIRALDO HENAO,
Cédula No.70.102.405
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 9 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

219. Automotor de Placa LYA184,
Marca Porsche, Clase Automóvil, Modelo 1974,
Motor No.6840067,
Propietario JAIME ALBERTO TORO LONDOÑO,
Cédula No.8.346.258
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos Septiembre de 1981,
Se condona desde la vigencia 1982 hasta la cancelación de la matrícula.

220. Automotor de Placa CMT71,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
Motor No.06E95E66428, Chasis No.06C95E58447,
Propietario PASTORA HENAO VALLEJO,
Cédula No.42.866.571
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

221. Automotor de Placa LHI141,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">33</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1986,
Motor No.M403073, Chasis No.G0201373,
Propietario LUIS ELKIN LEMA RIOS,
Cédula No.70.084.994
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 12 de 2002,
Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

222. Automotor de Placa LAD65A,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1980,
Motor No.1YR000407, Chasis No.1YR00330,
Propietario RODRIGO HINESTROZA GÓMEZ,
Cédula No.98.531.842
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 22 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

223. Automotor de Placa KDJ936,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1978,
Motor No.2F238456, Chasis No.FJ4353550,
Propietario EDILMA DEL CARMEN RESTREPO ESCOBAR / JAVIER TABARES,
Cédula No.21.735.481 / 649.198
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Noviembre 8 de 2005,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

224. Automotor de Placa COP34,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1981,
Motor No.3Y2054087, Chasis No.3Y2054087,
Propietario ALEXANDER TORRES GÓMEZ,
Cédula No.71.684.014
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 27 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

225. Automotor de Placa KBE17B,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
Motor No.DJGBFB41234, Chasis No.M02DJB4Z18VB02874,
Propietario LUIS JAVIER MORALES GARCÍA,
Cédula No.3.523.328
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 28 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

226. Automotor de Placa CMJ19,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
Motor No.06E95C33004, Chasis No.06C95B04853,
Propietario REGINALDO DE J. HIGUITA CARTAGENA,
Cédula No.3.348.755
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 24 de 1999,
Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

227. Automotor de Placa LIJ961,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1987,
Motor No.M406812, Chasis No.00301195,
Propietario OFELIA DE J. VÉLEZ ECHAVARRIA,
Cédula No.32.289.457
Por motivo de Pérdida Total,
Fecha de los hechos Enero 11 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

228. Automotor de Placa FOM29,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 10px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1985,
 Motor No.49K000791, Chasis No.49K000791,
 Propietario ANDRÉ NICOLAI MONTOYA KOLROSER,
 Cédula No.15.348.019
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 5 de 1987,
 Se condona desde la vigencia 1988 hasta la cancelación de la matrícula.

229. Automotor de Placa HJC039,
 Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1977,
 Motor No.2F126250, Chasis No.FJ4344584,
 Propietario MARÍA IDMA BALLESTEROS DE LONDOÑO,
 Cédula No.22.038.372
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 14 de 1992,
 Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

230. Automotor de Placa DKR44,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1998,
 Motor No.35EBDE57120, Chasis No.06CBDF12242,
 Propietario WALTER DE JESÚS GIRALDO GARCÍA,
 Cédula No.15.429.077
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 11 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

231. Automotor de Placa EGC11B,
 Marca AMC-AMC, Clase Motocicleta, Modelo 2007,
 Motor No.CLI62FMJ2659001421, Chasis No.LCMPCKZ077A107183,
 Propietario CARLOS WILLIAM MÚNERA BERNAL,
 Cédula No.71.411.012
 Por motivo de Pérdida Total,
 Fecha de los hechos Octubre 21 de 2008,
 Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

232. Automotor de Placa WVP56A,
 Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 2003,
 Motor No.02G41M00028, Chasis No.02G46C02264,
 Propietario YEISON GRACIANO ALVAREZ,
 Cédula No.71.330.778
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 24 de 2004,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

233. Automotor de Placa EFY41B,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2007,
 Motor No.DJGBND42689, Chasis No.MD2DJB3Z67VD0127,
 Propietario ROBERTO JOSÉ RESTREPO MONTOYA,
 Cédula No.8.357.232
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 22 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

234. Automotor de Placa LDH731,
 Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1978,
 Motor No.2F228190, Chasis No.FJ40265220,
 Propietario WILLIAM DE J. PALACIO OSORIO,
 Cédula No.71.616.989
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 14 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

235. Automotor de Placa LWE525,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01						
		VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Marca Renault, Clase Camioneta, Modelo 1977,
 Motor No.022516815, Chasis No.7533895,
 Propietario LUIS ALVEIRO MARTINEZ JIMENEZ,
 Cédula No.70.562.920
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 19 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

236. Automotor de Placa CLR19,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.06E94H05174, Chasis No.06C94H85791,
 Propietario DIEGO MARÍA HURTADO BEDOYA,
 Cédula No.71.642.492
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 6 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

237. Automotor de Placa EJJ53B,
 Marca Suzuki, Clase Motocicleta, Modelo 2007,
 Motor No.M504-135940, Chasis No.9FSGM51A07CC003502,
 Propietario CARLOS AUGUSTO VANEGAS RESTREPO,
 Cédula No.3.438.967
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 18 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

238. Automotor de Placa KEA398,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
 Motor No.000015201, Chasis No.4766171,
 Propietario ANGELA MARÍA RESTREPO GIRALDO,
 Cédula No.43.042.618
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 26 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

239. Automotor de Placa KBH955,
 Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1982,
 Motor No.12R2670926, Chasis No.JDA000F2000605992,
 Propietario RAÚL DANILO VILLEGAS CORREA,
 Cédula No.8.314.024
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 12 de 1987,
 Se condona desde la vigencia 1988 hasta la cancelación de la matrícula.

240. Automotor de Placa IYH171,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1983,
 Motor No.F10A631109, Chasis No.SJ40152207,
 Propietario LUZ MARINA TAMAYO GONZALEZ,
 Cédula No.42.869.846
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 28 de 1998,
 Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

241. Automotor de Placa KFC249,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1984,
 Motor No.000003101, Chasis No.E0901008,
 Propietario JESÚS ANTONIO MEDINA MORALES,
 Cédula No.79.413.022
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 1 de 1999,
 Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

242. Automotor de Placa LXG449,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:				
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">DÍA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
 Motor No.510028662, Chasis No.6529995,
 Propietario CALIXTO SANTANDER CAMPO GRACIA,
 Cédula No.3.684.353
 Por motivo de Pérdida Total,
 Fecha de los hechos Julio 21 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

243. Automotor de Placa LDC421,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1974,
 Motor No.0815716, Chasis No.3795035,
 Propietario JOSÉ WALTER MORALES,
 Cédula No.71.716.164
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 29 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

244. Automotor de Placa MLD819,
 Marca Chevrolet, Clase Campero, Modelo 1991,
 Motor No.852774, Chasis No.U896219,
 Propietario ROCIO DE J. ZULUAGA ALZATE,
 Cédula No.43.402.995
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 10 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

245. Automotor de Placa LDJ182,
 Marca Dodge, Clase Camión, Modelo 1973,
 Motor No.318147086,
 Propietario CARLOS ALBERTO GONZALEZ ZAPATA,
 Cédula No.8.288.368
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 16 de 1993,
 Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

246. Automotor de Placa TIJ320,
 Marca Simca, Clase Automóvil, Modelo 1973,
 Motor No.4B4F556900,
 Propietario CARLOS MARIO OSPINA OSORIO,
 Cédula No.98.532.855
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 1993,
 Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

247. Automotor de Placa CSP324,
 Marca Mitsubishi, Clase Campero, Modelo 2000,
 Motor No.4G64YY0471, Chasis No.9FJ0NV110Y0003531,
 Propietario JAIRO DE J. MEJÍA ECHEVERRI,
 Cédula No.8.302.333
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 10 de 2010,
 Se condona desde la vigencia 2011 hasta la cancelación de la matrícula.

248. Automotor de Placa GTP30,
 Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1980,
 Motor No.KE175DE009392, Chasis No.AKE009392,
 Propietario MARCO ANTONIO BETANCUR MEJÍA,
 Cédula No.71.420.498
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 20 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

249. Automotor de Placa HLR54B,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
 Motor No.KC09E5001373, Chasis No.KC09E5001373,
 Propietario ORLANDO CUINEME GÓMEZ,
 Cédula No.19.316.833
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 4 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

250. Automotor de Placa LDG695,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1977,
 Motor No.010002239, Chasis No.6502193,
 Propietario OMES AUGUSTO ACEVEDO ALVAREZ,
 Cédula No.70.600.839
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 18 de 2003,
 Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

251. Automotor de Placa LAA869,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1989,
 Motor No.E5703748, Chasis No.323NB20218,
 Propietario GUILLERMO DE J. SEPULVEDA RAMIREZ,
 Cédula No.3.597.656
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 24 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

252. Automotor de Placa KDI009,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
 Motor No.510024219, Chasis No.6525424,
 Propietario GONZALO BUSTAMANTE HENAO,
 Cédula No.70.130.512
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 9 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

253. Automotor de Placa NHL35B,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2009,
 Motor No.JCGBRD27579, Chasis No.MD2JCB1ZS9VD01719,
 Propietario DAYAN ANDREY ECHEVERRY RESTREPO,
 Cédula No.71.318.047
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 24 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

254. Automotor de Placa LDJ743,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1973,
 Motor No.482942TM, Chasis No.5160392TM,
 Propietario ARMANDO LEÓN DÍAZ GARZÓN,
 Cédula No.70.107.138
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 29 de 2010,
 Se condona desde la vigencia 2011 hasta la cancelación de la matrícula.

255. Automotor de Placa KAI967,
 Marca Ford, Clase Automóvil, Modelo 1966,
 Motor No.FU35865, Chasis No.B6B12FU35865,
 Propietario EDISON DE J. RAMIREZ HENAO,
 Cédula No.6.788.739
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 23 de 2008,
 Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

256. Automotor de Placa KED393,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
 Motor No.000016695, Chasis No.4769663,
 Propietario OMAR AGUIRRE NOREÑA,
 Cédula No.15.910.934
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 6 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

257. Automotor de Placa EWD603,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
 Motor No.5100133399, Chasis No.6513999,
 Propietario CIRO ANTONIO SIERRA CEBALLOS,
 Cédula No.15.509.031
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 13 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

258. Automotor de Placa EKH499,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1974,
 Motor No.0841992, Chasis No.3808855,
 Propietario GUSTAVO ADOLFO GIRALDO GIL,
 Cédula No.2.773.783
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 12 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

259. Automotor de Placa KEH547,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1981,
 Motor No.231712, Chasis No.LJ80147207,
 Propietario GUSTAVO ADOLFO URREGO LONDOÑO,
 Cédula No.15.346.447
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 4 de 1989,
 Se condona desde la vigencia 1990 hasta la cancelación de la matrícula.

260. Automotor de Placa LAF900,
 Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1993, Motor No.1ZF0025103, Chasis No.FZJ730001245,
 Propietario LUIS ALFREDO ACOSTA VASQUEZ,
 Cédula No.70.062.372
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 8 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

261. Automotor de Placa ANH151,
 Marca Nissan, Clase Campero, Modelo 1982,
 Motor No.P543003, Chasis No.G6108960,
 Propietario FERNANDO DE J. SILVA COTERIO,
 Cédula No.70.115.693
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos 1999,
 Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

262. Automotor de Placa KEF450,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1981,
 Motor No.990002379, Chasis No.0768364,
 Propietario OSCAR RAMIRO VARGAS GIRALDO,
 Cédula No.2.774.405
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 24 de 1993,
 Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

263. Automotor de Placa KEE934,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1981,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">39</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Motor No.510031992, Chasis No.6533068,
Propietario FRANCISCO LUIS HERNANDEZ GÓMEZ,
Cédula No.15.500.407
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 15 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

264. Automotor de Placa LNL90,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1989,
Motor No.1YX-001615, Chasis No.1YX-001615,
Propietario C.I.BAGATELA S.A.,
Nit.800.215.970-5
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 21 de 2005,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

265. Automotor de Placa IDC304,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1986,
Motor No.M006728, Chasis No.G0204264,
Propietario FERNANDO QUINTERO CORREA,
Cédula No.6.234.252
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 11 de 1992,
Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

266. Automotor de Placa FAR642,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 2004,
Motor No.B3911360, Chasis No.9FCBF52B440006214,
Propietario JUAN FERNANDO SIERRA ZAPATA,
Cédula No.70.321.575
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 13 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

267. Automotor de Placa MLD865,
Marca Mitsubishi, Clase Campero, Modelo 1991,
Motor No.4G54KK8579, Chasis No.L042M03030,
Propietario MARTHA LIGIA PALACIO GALLÓN,
Cédula No.43.723.082
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 13 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

268. Automotor de Placa LYA039,
Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1982,
Motor No.12R2686798, Chasis No.JDA000F2000606487,
Propietario JUDITH ARANGO DE BOTERO,
Cédula No.21.845.257
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 3 de 1990,
Se condona desde la vigencia 1991 hasta la cancelación de la matrícula.

269. Automotor de Placa EVO564,
Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1994,
Motor No.1FZ-0112257, Chasis No.FZJ73-0004044,
Propietario LUZ YANET RODRIGUEZ SEPULVEDA,
Cédula No.43.744.241
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 5 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

270. Automotor de Placa RGV41A,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1995,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="margin-left: auto;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Motor No.06E94J21329, Chasis No.06C94J03361,
Propietario JAIME DE J. SALAZAR ORTEGA,
Cédula No.15.322.545
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 23 de 1996,
Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

271. Automotor de Placa KDG575,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
Motor No.880015188, Chasis No.0765278,
Propietario LUZ MARINA ZULUAGA ZEA,
Cédula No.22.209.942
Por motivo de Pérdida Total,
Fecha de los hechos Noviembre 1 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

272. Automotor de Placa FYM49B,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2009,
Motor No.JNGBRC58905, Chasis No.MD2JNB1Z89VC00054,
Propietario SURLEY AMPARO MORENO PALACIO,
Cédula No.43.838.281
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 29 de 2009,
Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

273. Automotor de Placa MLX083,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1996,
Motor No.E5774731, Chasis No.323NB33515,
Propietario MARÍA STELLA DIAZ ROYERTH,
Cédula No.33.081.479
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 25 de 2005,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

274. Automotor de Placa KFG797,
Marca Chevrolet, Clase Automóvil, Modelo 1988,
Motor No.G10225367,
Propietario ELKIN ARTURO ALVAREZ MOLINA,
Cédula No.71.694.536
Por motivo de Pérdida Total,
Fecha de los hechos Mayo 19 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

275. Automotor de Placa KPW50,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1984,
Motor No.21K-01876K, Chasis No.21K-01876K,
Propietario RAMÓN GILDARDO GIRALDO GIRALDO,
Cédula No.79.426.683
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Septiembre 21 de 2008,
Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

276. Automotor de Placa MLE167,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1991,
Motor No.M302698, Chasis No.00403144,
Propietario LUZ ELENA RESTREPO ZULUAGA,
Cédula No.32.542.118
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 11 de 2006,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

277. Automotor de Placa KCG822,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1977,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">41</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Motor No.880003491, Chasis No.0753586,
Propietario CRISTIAN GONZALEZ ARBOLEDA,
Cédula No.70.510.229
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1999,
Se condona las vigencias 2000 a 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

278. Automotor de Placa ETW37A,
Marca Piaggio, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
Motor No.VLX1M832375, Chasis No.VLX1T3033861,
Propietario CRISTIAN GONZALEZ ARBOLEDA,
Cédula No.70.510.229
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1999,
Se condona las vigencias 2000 a 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

279. Automotor de Placa KAC828,
Marca Plymouth, Clase Automóvil, Modelo 1946,
Motor No.P15313787,
Propietario MARÍA LIGIA VÉLEZ DE SUAREZ,
Cédula No.21.290.973
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1970,
Se condona desde la vigencia 1971 hasta la cancelación de la matrícula.

280. Automotor de Placa QAB127,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1987,
Motor No.M002041, Chasis No.00301860,
Propietario CIGNA DE SEGUROS DE COLOMBIA S.A.,
Nit.860.026.518
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 25 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

281. Automotor de Placa MLD159,
Marca Mazda, Clase Camión, Modelo 1990,
Motor No.C106502, Chasis No.T4500371,
Propietario ACE SEGUROS S.A.,
Nit.860.026.518
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Octubre 31 de 1991,
Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

282. Automotor de Placa DGA02,
Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1980,
Motor No.KE172DE005295, Chasis No.AKE005295,
Propietario MARGARITA OSORNO ARANGO,
Cédula No.22.085.470
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos 1983,
Se condona desde la vigencia 1984 hasta la cancelación de la matrícula.

283. Automotor de Placa KAB095,
Marca Hudson, Clase Automóvil, Modelo 1955,
Motor No.H95239,
Propietario LUIS GUILLERMO GÓMEZ GIRALDO,
Cédula No.8.252.002
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1979,
Se condona desde la vigencia 1980 hasta la cancelación de la matrícula.

284. Automotor de Placa KBB165,
Marca Mercury, Clase Automóvil, Modelo 1954,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:				
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">DÍA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Motor No.54ME58166, Chasis No.54ME58166,
 Propietario LUIS GUILLERMO GÓMEZ GIRALDO,
 Cédula No.8.252.002
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos 1979,
 Se condona desde la vigencia 1980 hasta la cancelación de la matrícula.

285. Automotor de Placa KAH488,
 Marca Pick Up, Clase Camioneta, Modelo 1953,
 Motor No.P255E12048-GAS,
 Propietario ARNULFO ANTONIO GIRALDO CARDONA,
 Cédula No.3.459.889
 Por motivo de Pérdida Total,
 Fecha de los hechos Diciembre 17 de 1993,
 Se condona desde la vigencia 1994, hasta la cancelación de la matrícula.

286. Automotor de Placa CHT051,
 Marca Mazda, Clase Camioneta, Modelo 1994,
 Motor No.E5748654, Chasis No.323SW06403,
 Propietario RIGOBERTO LONDOÑO SEPULVEDA,
 Cédula No.71.646.203
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 14 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

287. Automotor de Placa LLJ381,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
 Motor No.510018337, Chasis No.6521990,
 Propietario LUIS CÉSAR ALVAREZ LONDOÑO,
 Cédula No.535.303
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 12 de 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

288. Automotor de Placa MDL287,
 Marca Chevrolet, Clase Camper, Modelo 1989,
 Motor No.638315, Chasis No.US868203,
 Propietario JAIME MARIO VELASQUEZ JOHNSON,
 Cédula No.8.273.350
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 16 de 1992,
 Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

289. Automotor de Placa LEE544,
 Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1982,
 Motor No.132624, Chasis No.KB415630132,
 Propietario GABRIEL DE J. VELASQUEZ AYALA,
 Cédula No.3.385.576
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 24 de 2003,
 Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

290. Automotor de Placa AIB359,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1973,
 Motor No.0311301TM RDO, Chasis No.8115894,
 Propietario LEONARDO ANTONIO PORRAS ZAPATA,
 Cédula No.8.105.011
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 8 de 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

291. Automotor de Placa QAC410,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1988,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 10px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Motor No.M561017, Chasis No.06554072,
 Propietario ISABEL CRISTINA CASTAÑO FERNANDEZ,
 Cédula No.42.785.968
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 22 de 2003,
 Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

292. Automotor de Placa LEE682,
 Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1982,
 Motor No.197859, Chasis No.KS217902,
 Propietario ELVIA HENAO ESPINOSA,
 Cédula No.21.320.543
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 19 de 1998,
 Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

293. Automotor de Placa BXF138,
 Marca Mitsubishi, Clase Campero, Modelo 1998,
 Motor No.6G72DS670, Chasis No.V13VNA-00995,
 Propietario VIRGILIO DE J. DIEZ ESCOBAR,
 Cédula No.8.244.684
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 15 de 2008,
 Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

294. Automotor de Placa SNB22A,
 Marca Piaggio, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.VLX1M832824, Chasis No.VLX1T3033240,
 Propietario CESAR AUGUSTO CUERVO ROJAS,
 Cédula No.71.791.741
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 15 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

295. Automotor de Placa LAL192,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1995,
 Motor No.M882120, Chasis No.CL323955,
 Propietario RODRIGO MURILLO GARCÍA,
 Cédula No.71.595.552
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 28 de 2004,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

296. Automotor de Placa KEB419,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
 Motor No.990001103, Chasis No.0767161,
 Propietario MARÍA OFIR MONCADA CARO,
 Cédula No.43.022.342
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 29 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

297. Automotor de Placa CCV91,
 Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1980,
 Motor No.KE175DE004468, Chasis No.3778023,
 Propietario WILSON ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ,
 Cédula No.8.317.777
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 3 de 1983,
 Se condona desde la vigencia 1984 hasta la cancelación de la matrícula.

298. Automotor de Placa PXA083,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1979,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">44</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Motor No.113290, Chasis No.LJ80-108074,
Propietario HERNANDO DE J. URIBE QUINTERO,
Cédula No.2.711.978
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 16 de 1995,
Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

299. Automotor de Placa ESU46A,
Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1997,
Motor No.35EBCK31154, Chasis No.06CBCK19026,
Propietario JUAN JAIRO MARTINEZ CEBALLOS,
Cédula No.71.778.006
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 25 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

300. Automotor de Placa LDH979,
Marca Dodge, Clase Volqueta, Modelo 1978,
Motor No.20177026, Chasis No.DT817801,
Propietario LUIS DARIO GONZALEZ GIRALDO,
Cédula No.3.355.200
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Mayo 11 de 1995,
Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

301. Automotor de Placa KEA407,
Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1980,
Motor No.159855, Chasis No.LJ80125154,
Propietario JOSÉ LUIS SORZA ZAPATA,
Cédula No.15.501.210
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 16 de 1990,
Se condona desde la vigencia 1991 hasta la cancelación de la matrícula.

302. Automotor de Placa BJW151,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1998,
Motor No.P700DA31052, Chasis No.CL608403,
Propietario RAMIRO ARTURO VASQUEZ ROJAS,
Cédula No.70.072.463
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 21 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

303. Automotor de Placa UZS75A,
Marca Suzuki,
Clase Motocicleta,
Modelo 1999,
Motor No.M501170211,
Chasis No.GM51ASC000890,
Propietario DIEGO ALEJANDRO SUAREZ CASTRILLON,
Cédula No.71.581.568
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Abril 25 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

304. Automotor de Placa LMA136,
Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1985,
Motor No.F8184570, Chasis No.626NB02641,
Propietario LEÓN AUGUSTO BERMUDEZ HERNANDEZ,
Cédula No.8.307.802
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Diciembre 19 de 1995,
Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">45</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

305. Automotor de Placa HZG390,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1984,
 Motor No.G000888, Chasis No.E0914228,
 Propietario JUAN JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ,
 Cédula No.70.128.697
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 14 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

306. Automotor de Placa KBH523,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1982,
 Motor No.F10A5355599, Chasis No.SJ40113183,
 Propietario IVAN DARIO TOBÓN VASQUEZ,
 Cédula No.71.581.568
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 1 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

307. Automotor de Placa CCX52,
 Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 1982,
 Motor No.L185SE5213867, Chasis No.L185S5213303,
 Propietario JORGE ANIBAL MONTOYA SIERRA,
 Cédula No.70.107.746
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 22 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

308. Automotor de Placa MMD564,
 Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1997,
 Motor No.3S2318408, Chasis No.JT172SC1107063334,
 Propietario MANUEL LÓPEZ ORTEGA,
 Cédula No.125.738
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 12 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

309. Automotor de Placa NPQ99B,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2009,
 Motor No.JNGBRD97271, Chasis No.MD2JNB2Z59VD03267,
 Propietario CARIDAD DEL S. OSORIO DE CASTRILLÓN,
 Cédula No.21.765.244
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 30 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

310. Automotor de Placa BEC42B,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2006,
 Motor No.DJGBMG95275, Chasis No.DJVBMH97057,
 Propietario MARITZABEL GIL COLORADO,
 Cédula No.43.872.498
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 28 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

311. Automotor de Placa IWK48B,
 Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 2008, Motor No.KC09E5012814, Chasis No.KC09E5012814,
 Propietario MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ DE LOS RIOS,
 Cédula No.86.080.701
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 13 de 2008,
 Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

312. Automotor de Placa DAJ32,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.3TK007738, Chasis No.3TK007738,
 Propietario MARTA LUCIA GAVIRIA MONTOYA,
 Cédula No.21.652.020
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 26 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

313. Automotor de Placa RRX45,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1978,
 Motor No.2A7-02663K, Chasis No.2A7-02663K,
 Propietario ELMER ROBINSON ECHEVERRI GÓMEZ,
 Cédula No.98.620.002
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 7 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

314. Automotor de Placa CDT92,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1988,
 Motor No.21K-01489K, Chasis No.21K-01489K,
 Propietario LUIS GUILLERMO AGUILAR MAYA,
 Cédula No.70.100.448
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 18 de 1985,
 Se condona desde la vigencia 1986 hasta la cancelación de la matrícula.

315. Automotor de Placa QCZ27,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1981,
 Motor No.4E02946K, Chasis No.4E902946K,
 Propietario LUIS GUILLERMO BOTERO CASTRILLÓN,
 Cédula No.98.551.468
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 16 de 1992,
 Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

316. Automotor de Placa LCP78B,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
 Motor No.JNGBPK22656, Chasis No.MD2JNB2ZX8VK02169,
 Propietario EDWIN OROZCO GÓMEZ,
 Cédula No.98.462.994
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 11 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

317. Automotor de Placa NBD736,
 Marca Dodge, Clase Automóvil, Modelo 1974,
 Motor No.4C14779, Chasis No.4813421,
 Propietario MARÍA LILY MENESES GAVIRIA,
 Cédula No.32.303.403
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 3 de 1995,
 Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

318. Automotor de Placa CLC57,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.06C94G73349, Chasis No.06E94F62687,
 Propietario ELKIN DARIO CORRALES RAMIREZ,
 Cédula No.98.527.150
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 24 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:				
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">DÍA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

319. Automotor de Placa LLD573,
 Marca Nissan, Clase Campero, Modelo 1979,
 Motor No.P204737, Chasis No.GL60083050,
 Propietario PABLO EMILIO MOLINA AGUDELO,
 Cédula No.8.235.967
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 2 de 1995,
 Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

320. Automotor de Placa KDG687,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
 Motor No.002584887, Chasis No.4740014,
 Propietario EMILIO RESTREPO POSADA,
 Cédula No.8.248.980
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 21 de 1984,
 Se condona desde la vigencia 1985 hasta la cancelación de la matrícula.

321. Automotor de Placa HZH804,
 Marca Mazda, Clase Camioneta, Modelo 1984,
 Motor No.Z64972, Chasis No.B160001283,
 Propietario JORGE IVÁN GARCÍA PULGARIN,
 Cédula No.8.347.911
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 13 de 2004,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

322. Automotor de Placa LXA098,
 Marca Simca, Clase Automóvil, Modelo 1975,
 Motor No.4B4F562224,
 Propietario JUAN GUILLERMO MONTOYA ARISTIZABAL,
 Cédula No.71.933.287
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos 1992,
 Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

323. Automotor de Placa HCA531,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1979,
 Motor No.121023, Chasis No.LJ80111549,
 Propietario JUAN DE DIOS MUÑOZ LAVERDE,
 Cédula No.541.126
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 7 de 1991,
 Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

324. Automotor de Placa LEF256,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1982,
 Motor No.F10A545057, Chasis No.SJ40117816,
 Propietario HERNAN MAYA CEBALLOS,
 Cédula No.3.567.567
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 12 de 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

325. Automotor de Placa HNV75B,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
 Motor No.3TK028843, Chasis No.9FK3TK11582028843,
 Propietario JAIME DE J. QUINTERO PIEDRAHITA,
 Cédula No.70.033.874
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 24 de 2008,
 Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

326. Automotor de Placa HZF553,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1984,
 Motor No.000002769, Chasis No.E0908451,
 Propietario MARTHA DE J. TORO CORREA,
 Cédula No.42.677.764
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 4 de 2003,
 Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

327. Automotor de Placa EWO335,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1998,
 Motor No.B3563471, Chasis No.323HBI01014,
 Propietario LILIANA MARÍA RAMÍREZ MUÑETÓN,
 Cédula No.43.539.511
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 30 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

328. Automotor de Placa CLW23,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.3TK008171, Chasis No.3TK008171,
 Propietario FABER DE J. TAMAYO CHAVERRA,
 Cédula No.8.409.563
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 17 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

329. Automotor de Placa CRF407,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1995,
 Motor No.FK291744, Chasis No.626NB209086,
 Propietario SANDRA MILENA CORREA CARDONA / LEONEL ALBERTO HOYOS OSSA,
 Cédula No.43.612.028 / 71.766.789
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 29 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

330. Automotor de Placa BFR67B,
 Marca Honlei, Clase Motocicleta, Modelo 2006,
 Motor No.1P57QMJ60013632, Chasis No.LF3TCKA026G105025,
 Propietario ANA PATRICIA PELAEZ BOTERO,
 Cédula No.43.520.129
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 3 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

331. Automotor de Placa CJX75,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1993,
 Motor No.06E93C18636, Chasis No.06C93C24266,
 Propietario REINALDO DE J. ORTIZ GÓMEZ,
 Cédula No.10.082.103
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 10 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

332. Automotor de Placa LEC009,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1981,
 Motor No.510031802, Chasis No.6532830,
 Propietario OSIAS DE JESUS VELASQUEZ OSORIO,
 Cédula No.8.470.376
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 19 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

333. Automotor de Placa UYR46A,
Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1999,
Motor No.KR150HEA08767, Chasis No.AKR1509908767,
Propietario GEOVANNY ANDRES GOMEZ JARAMILLO,
Cédula No.71.779.605
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Enero 22 de 2001,
Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

334. Automotor de Placa CNL10,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1996,
Motor No.3TK011503, Chasis No.3TK011503,
Propietario VICTOR ALFONSO GARCIA CALDERON,
Cédula No.71.791.556
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Agosto 30 de 2007,
Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

335. Automotor de Placa LYE071,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1989,
Motor No.M816658, Chasis No.00403361,
Propietario RIMPORT LTDA,
Nit. 811.027.008
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 14 de 2003,
Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

336. Automotor de Placa LDJ745,
Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1973,
Motor No.482353RGDO, Chasis No.5160050,
Propietario ALIRIO ARROYAVE CASTAÑO,
Cédula No.4.578.510
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Julio 11 de 1998,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

337. Automotor de Placa CAN54,
Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1980,
Motor No.3G604326K,
Propietario CARLOS HUMBERTO OSPINA NOREÑA,
Cédula No.70.058.382
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Febrero 13 de 1990,
Se condona desde la vigencia 1991 hasta la cancelación de la matrícula.

338. Automotor de Placa FDG731,
Marca Nissan, Clase Campero, Modelo 1984,
Motor No.P591310, Chasis No.K160745947,
Propietario DIEGO ALVARO TADEO VELEZ SIERRA,
Cédula No.70.502.292
Por motivo de Hurto,
Fecha de los hechos Junio 11 de 2005,
Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

339. Automotor de Placa TAG246,
Marca Chevrolet, Clase Automóvil, Modelo 1961,
Motor No.F1128AD1500TM,
Propietario LUIS CARLOS CARMONA PENAGOS,
Cédula No.6.781.551
Por motivo de Desaparición Documentada,
Fecha de los hechos 1988,
Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

340. Automotor de Placa MLJ134,
 Marca Chevrolet, Clase Campero, Modelo 1993,
 Motor No.G13BA305357, Chasis No.SSD38527,
 Propietario LUZ ADRIANA JARAMILLO FERNANDEZ,
 Cédula No.43.588.129
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 3 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

341. Automotor de Placa HLF696,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
 Motor No.022545007,
 Propietario JORGE IVAN BLANDON GUERRA,
 Cédula No.98.554.507
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 8 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

342. Automotor de Placa MLM451,
 Marca Daewoo, Clase Automóvil, Modelo 1993,
 Motor No.G15SF313122, Chasis No.KLATF19T1B432844,
 Propietario DEBORA ESTER GOMEZ OCHOA,
 Cédula No.22.226.273
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 8 de 2004,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

343. Automotor de Placa LDG417,
 Marca Dodge, Clase camion, Modelo 1976,
 Motor No.T640318C13, Chasis No.DT640318,
 Propietario MARIA DEL CARMEN SALINAS DE MESA,
 Cédula No.32.438.474
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 20 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

344. Automotor de Placa CML91,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.06E95A03016, Chasis No.06C9B07958,
 Propietario JOSE ROBERTO SALAZAR ACEVEDO,
 Cédula No.70.254.904
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 15 de 1998,
 Se condona desde la vigencia 1999 hasta la cancelación de la matrícula.

345. Automotor de Placa MLJ637,
 Marca Honda, Clase Automóvil, Modelo 1993,
 Motor No.D15B32108588, Chasis No.JHMEG85200S116571,
 Propietario DANIEL JAIME GOMEZ ALARCON,
 Cédula No.8.033.672
 Por motivo de Pérdida Total,
 Fecha de los hechos Marzo 9 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

346. Automotor de Placa HBJ996,
 Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1992,
 Motor No.2F684609, Chasis No.FJ40360142,
 Propietario RICARDO LEON DUQUE GOMEZ,
 Cédula No.70.903.224
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 14 de 1995,
 Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">\$1</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

347. Automotor de Placa LMJ405,
 Marca Nissan, Clase Camioneta, Modelo 1983,
 Motor No.P580090, Chasis No.K160730717,
 Propietario MARIO HERNANDO JARAMILLO URIBE,
 Cédula No.8.296.959
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 17 de 1993,
 Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

348. Automotor de Placa LLJ515,
 Marca Nissan, Clase Camperero, Modelo 1976,
 Motor No.P126935, Chasis No.LG6049922,
 Propietario CARLOS ARTURO CAMPUZANO BOTERO,
 Cédula No.70.726.782
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 21 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

349. Automotor de Placa TIF383,
 Marca Dacia, Clase Automóvil, Modelo 1984,
 Motor No.833207, Chasis No.00850832,
 Propietario BERTHA LIBIA MARIN SÁNCHEZ,
 Cédula No.32.506.972
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 2 de 2004,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

350. Automotor de Placa MLN922,
 Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1993,
 Motor No.ZPV319082, Chasis No.TC1T6ZPV319082,
 Propietario LUIS ALFREDO CASTRILLÓN ZAPATA,
 Cédula No.70.056.128
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 2 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

351. Automotor de Placa LEE612,
 Marca Daihatsu, Clase Camperero,
 Modelo 1982, Motor No.12R2644806,
 Propietario BERNARDO DE J. MEJÍA GARCÍA,
 Cédula No.15.321.299
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 5 de 1997,
 Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

352. Automotor de Placa LYC591,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1986,
 Motor No.E5497043, Chasis No.323NB00231,
 Propietario MARÍA DIOSELINA TOBÓN MUÑOZ,
 Cédula No.32.414.612
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 27 de 2010,
 Se condona desde la vigencia 2011 hasta la cancelación de la matrícula.

353. Automotor de Placa KCH898,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
 Motor No.022525335, Chasis No.4518210,
 Propietario NESTOR FABIO RESTREPO BRAND,
 Cédula No.71.756.650
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 2 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">\$2</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

354. Automotor de Placa KDF329,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
 Motor No.510022653, Chasis No.6524190,
 Propietario ANA LUCIA JARAMILLO DE SIERRA,
 Cédula No.42.746.396
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 24 de 1989,
 Se condona desde la vigencia 1990 hasta la cancelación de la matrícula.

355. Automotor de Placa FAS090,
 Marca Nissan, Clase Automóvil, Modelo 2004,
 Motor No.OG16313055, Chasis No.JN1CFAN16Z0078042,
 Propietario GLADYS MORA NAVARRO,
 Cédula No.32.015.044
 Por motivo de Inmovilización,
 Fecha de los hechos Octubre 31 de 2008 a Octubre 26 de 2010,
 Se condona la vigencia 2009.

356. Automotor de Placa CMT84,
 Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 1994,
 Motor No.ND05E9105743, Chasis No.9C2ND0501PRP01555,
 Propietario OSCAR ALONSO MUÑOZ PARRA,
 Cédula No.98.488.567
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 22 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

357. Automotor de Placa LLF597,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1981,
 Motor No.000005685, Chasis No.B0079506,
 Propietario NOE CARDONA AGUDELO,
 Cédula No.71.703.144
 Por motivo de Inmovilización,
 Fecha de los hechos Agosto 13 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

358. Automotor de Placa RSA61B,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 2010,
 Motor No.45D1006325, Chasis No.9FKKG0347A2006325,
 Propietario JUAN RAFAEL CUERVO OSSA,
 Cédula No.1.037.578.882
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 21 de 2010,
 Se condona desde la vigencia 2011 hasta la cancelación de la matrícula.

359. Automotor de Placa VZQ92,
 Marca Piaggio, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.VLX1M825586, Chasis No.VLX1T3032870,
 Propietario MARTIN SUAREZ ATEHORTUA,
 Cédula No.98.489.891
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 2 de 1999,
 Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

360. Automotor de Placa SNJ92A,
 Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 2002,
 Motor No.MD28E1660802, Chasis No.1660802,
 Propietario GIOVANNY PIEDRAHITA MONTOYA,
 Cédula No.15.441.012
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 21 de 2004,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">\$3</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

361. Automotor de Placa LWF190,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1976,
 Motor No.337335, Chasis No.5495203,
 Propietario ALVARO JARAMILLO RESTREPO,
 Cédula No.8.308.869
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 20 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

362. Automotor de Placa KDA739,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
 Motor No.022563861, Chasis No.4654407,
 Propietario URIEL ENRIQUE HERNANDEZ VEGA,
 Cédula No.15.037.946
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 4 de 2008,
 Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

363. Automotor de Placa MMG606,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1998,
 Motor No.B3529850, Chasis No.323HBI004455,
 Propietario HARRY ENRIQUE OROZCO CAMPILLO,
 Cédula No.73.085.562
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 6 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

364. Automotor de Placa LGJ368,
 Marca Chevrolet, Clase Automóvil, Modelo 1986,
 Motor No.18TA31003486, Chasis No.5P656004,
 Propietario MARÍA LUISA QUIROZ MONTOYA,
 Cédula No.21.324.227
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 22 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

365. Automotor de Placa VZG84,
 Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.PC25E 2203302, Chasis No.J112PC2506PM202840,
 Propietario MAURICIO RIOS RESTREPO,
 Cédula No.98.665.631
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 8 de 2003,
 Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

366. Automotor de Placa MLE135,
 Marca Mitsubishi, Clase Campero, Modelo 1991,
 Motor No.4G54KL1662, Chasis No.L042M03192,
 Propietario SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR,
 Nit.860.002.180-7
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 9 de 1991,
 Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

367. Automotor de Placa KAH277,
 Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1961,
 Motor No.34001570, Chasis No.T111433TM RDO,
 Propietario ANDRÉS ADOLFO DURANGO HIGUITA,
 Cédula No.3.337.311
 Por motivo de Pérdida Total,
 Fecha de los hechos Noviembre 25 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">\$4</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

368. Automotor de Placa AGI528,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1972,
 Motor No.AGI528, Chasis No.4997969,
 Propietario MARTA CECILIA MARIN MONTOYA,
 Cédula No.42.775.803
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 13 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

369. Automotor de Placa PSC130,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1974,
 Motor No.0931516,
 Propietario CESAR ARMANDO ARISTIZABAL G.,
 Cédula No.3.318.445
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 22 de 1994,
 Se condona desde la vigencia 1995 hasta la cancelación de la matrícula.

370. Automotor de Placa LMJ883,
 Marca Chevrolet, Clase Camión, Modelo 1984,
 Motor No.08G0100057, Chasis No.CM459108,
 Propietario JAIME LONDOÑO ECHEVERRI,
 Cédula No.71.586.721
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 25 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

371. Automotor de Placa FJT50,
 Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1999,
 Motor No.KR150IEA106, Chasis No.AKR1509920676,
 Propietario PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS,
 Cédula No.3.414.466
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 5 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

372. Automotor de Placa KDJ270,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
 Motor No.010005057, Chasis No.6510510,
 Propietario ANA CECILIA ECHEVERRY DELGADO,
 Cédula No.43.094.485
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 15 de 1997,
 Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

373. Automotor de Placa GNL307,
 Marca Mitsubishi, Clase Campero, Modelo 2007,
 Motor No.6G72SP2248, Chasis No.9JDNV1390005688,
 Propietario LEONELLA PEREZ ORREGO,
 Cédula No.43.086.368
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 22 de 2010,
 Se condona desde la vigencia 2011 hasta la cancelación de la matrícula.

374. Automotor de Placa ENW39A,
 Marca Piaggio, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.VLX1M-831830, Chasis No.VLX1T-3034703,
 Propietario FRANCISCO JULIAN PINILLA ESPITIA,
 Cédula No.10.267.326
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 16 de 1999,
 Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

375. Automotor de Placa KDI191,
 Marca Ford, Clase Camioneta, Modelo 1979,
 Motor No.F27HEH6340,
 Propietario MANUEL EDUARDO ZULUAGA GÓMEZ,
 Cédula No.71.001.218
 Por motivo de Pérdida Total,
 Fecha de los hechos Octubre 20 de 1991,
 Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

376. Automotor de Placa VZM62,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.06E94G77721, Chasis No.06C94G73478,
 Propietario JUAN GUILLERMO MUÑOZ GRISALES,
 Cédula No.98.660.591
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 7 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

377. Automotor de Placa LXD666,
 Marca Dodge, Clase Automóvil, Modelo 1979,
 Motor No.P856010Y2H,
 Propietario JUAN DAVID PULIDO CORREA,
 Cédula No.98.542.605
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 30 de 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

378. Automotor de Placa QAH517,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1988,
 Motor No.E3-193591, Chasis No.323NS02644,
 Propietario JORGE ALBERTO GONZALEZ ESPINOSA,
 Cédula No.70.031.419
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 22 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

379. Automotor de Placa EPU74A,
 Marca Vespa, Clase Motocicleta, Modelo 1996,
 Motor No.ECN089113, Chasis No.CHB089219,
 Propietario GUILLERMO LEÓN BOLIVAR ACEVEDO,
 Cédula No.71.643.144
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 23 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

380. Automotor de Placa KCV38B,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
 Motor No.DJGBPC54955, Chasis No.MD2DJB4Z68VC01321,
 Propietario SERGIO LEÓN ACEVEDO DIOSA,
 Cédula No.71.711.532
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 15 de 2008,
 Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

381. Automotor de Placa APE398,
 Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1984,
 Motor No.267641, Chasis No.KS344325,
 Propietario JOSÉ ELISEO SIERRA SOSA,
 Cédula No.3.303.568
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 11 de 1995,
 Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 10px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

382. Automotor de Placa EVK133,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1989,
 Motor No.E569527, Chasis No.323NB19214,
 Propietario LUIS JAVIER MARTINEZ PÉREZ,
 Cédula No.8.399.387
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 26 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

383. Automotor de Placa KEB732,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1980,
 Motor No.000015800, Chasis No.4778936,
 Propietario PABLO EMILIO GÓMEZ PUERTA,
 Cédula No.71.173.119
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 29 de 1999,
 Se condona desde la vigencia 2000 hasta la cancelación de la matrícula.

384. Automotor de Placa MMF67B,
 Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 2010,
 Motor No.KC09E3009031, Chasis No.9FMKC0P22AF003529,
 Propietario ADRIANA MARÍA CASTRILLÓN GONZALEZ,
 Cédula No.43.279.770
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 10 de 2010,
 Se condona desde la vigencia 2011 hasta la cancelación de la matrícula.

385. Automotor de Placa EOR05A,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1996,
 Motor No.06E95J44862, Chasis No.06C95K5575,
 Propietario HERNANDEZ RESTREPO Y COMPAÑIA LTDA,
 Nit.800.170.805-2
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 21 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

386. Automotor de Placa KDD384,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
 Motor No.0202579351, Chasis No.4734385,
 Propietario JUAN GUILLERMO GUTIÉRREZ CARDONA,
 Cédula No.71.648.759
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 1 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

387. Automotor de Placa LGJ584,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1986,
 Motor No.M548144, Chasis No.6551199,
 Propietario JORGE IVÁN CORTEZ BERMUDEZ,
 Cédula No.71.658.328
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 22 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

388. Automotor de Placa DAV37,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1999,
 Motor No.3TK020598, Chasis No.3TK020598,
 Propietario LUKAS MAURICIO ALZATE MARIN,
 Cédula No.98.671.959
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 18 de 2003,
 Se condona desde la vigencia 2004 hasta la cancelación de la matrícula.

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

389. Automotor de Placa CIM476,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1997,
 Motor No.E5779157,
 Propietario ROSALBA GIRALDO MONTOYA,
 Cédula No.21.872.967
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 31 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

390. Automotor de Placa BWU224,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1994,
 Motor No.FS556891, Chasis No.626NIM 02253,
 Propietario JORGE DIEGO BETANCUR RIOS,
 Cédula No.98.526.233
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 10 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

391. Automotor de Placa LWK03B,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2009,
 Motor No.JNGBRA19540, Chasis No.MD2JNB1Z48VA05633,
 Propietario ANGEL MERARDO CAÑAS HOYOS,
 Cédula No.3.538.010
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 19 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

392. Automotor de Placa EOI27A,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.06E95D60873, Chasis No.06C95D47775,
 Propietario HERNANDO JARAMILLO RESTREPO,
 Cédula No.8.455.016
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 3 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

393. Automotor de Placa KDF53B,
 Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
 Motor No.KC09E5008291, Chasis No.KC09E5008291,
 Propietario LUZ ELENA ZEA GIRALDO,
 Cédula No.21.369.957
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 22 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

394. Automotor de Placa LXF285,
 Marca Renault, Clase Camioneta, Modelo 1979,
 Motor No.002574561, Chasis No.7671027,
 Propietario LUIS GERMÁN AGUIRRE BEDOYA,
 Cédula No.3.434.223
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 19 de 1995,
 Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

395. Automotor de Placa GZF78,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.3TK006291, Chasis No.3TK006291,
 Propietario SINSERCOL LTDA,
 Nit.890.930-474-7
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 31 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE:				
		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

396. Automotor de Placa APH732,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1984,
 Motor No.E000002430, Chasis No.355359,
 Propietario NUBIA ROCIO VILLA HERNANDEZ / JUAN VIRGILIO LONDOÑO VASQUEZ,
 Cédula No.42.960.455 / 8316.766
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 7 de 1991,
 Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

397. Automotor de Placa KDJ593,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1978,
 Motor No.010011179, Chasis No.N12701,
 Propietario ELBA LIRIAN OSORIO CEBALLOS,
 Cédula No.43.062.874
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 3 de 2004,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

398. Automotor de Placa CJT38,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1993,
 Motor No.4BE014920, Chasis No.JYA4BEE09PA014920,
 Propietario RAFAEL IGNACIO POSADA BARRIENTOS,
 Cédula No.71.700.116
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 16 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

399. Automotor de Placa EVR126,
 Marca Mitsubishi, Clase Campero, Modelo 1995,
 Motor No.4G54LB6592, Chasis No.V12VN01091,
 Propietario BLANCA SIERRA BETANCUR,
 Cédula No.43.362.555
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 10 de 2004,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

400. Automotor de Placa CCD04,
 Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1980,
 Motor No.KE175BE0037919, Chasis No.AKE-037919,
 Propietario CARLOS MARIO RUA CATAÑO,
 Cédula No.70.091.606
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 30 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

401. Automotor de Placa RIB187,
 Marca Mazda, Clase Camioneta, Modelo 1994,
 Motor No.F2765484, Chasis No.B220004139,
 Propietario DIEGO MAURICIO MUÑETON CADAVID,
 Cédula No.98.627.228
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 19 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

402. Automotor de Placa LYD602,
 Marca Chevrolet, Clase Automóvil, Modelo 1988,
 Motor No.G10-229386,
 Propietario EDDA ROCIO QUINTERO CRUZ,
 Cédula No.32.333.554
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 11 de 2010,
 Se condona desde la vigencia 2011 hasta la cancelación de la matrícula.

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

403. Automotor de Placa KBI141,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1982,
 Motor No.F10A545208, Chasis No.SJ40117888,
 Propietario ANA MARÍA YEPES DE CASTAÑO,
 Cédula No.32.446.698
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos Julio de 1983,
 Se condona desde la vigencia 1984 hasta la cancelación de la matrícula.

404. Automotor de Placa CEQ06,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1986,
 Motor No.21K 02810K, Chasis No.21K 02810K,
 Propietario JOSÉ ALONSO RICO GIL,
 Cédula No.98.549.813
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 30 de 2010,
 Se condona desde la vigencia 2011 hasta la cancelación de la matrícula.

405. Automotor de Placa BBB657,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1991,
 Motor No.M303006, Chasis No.00403828,
 Propietario EDGAR DE J. NARANJO GUTIÉRREZ,
 Cédula No.70.350.090
 Por motivo de Pérdida Total,
 Fecha de los hechos Junio 2 de 2007,
 Se condona desde la vigencia 2008 hasta la cancelación de la matrícula.

406. Automotor de Placa KFI538,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1988,
 Motor No.M553088, Chasis No.06556085,
 Propietario HUMBERTO ALARCON MEDINA,
 Cédula No.98.555.852
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 1 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

407. Automotor de Placa KBG244,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1982,
 Motor No.221467,
 Propietario GUILLERMO LEÓN ACOSTA ESPINOSA,
 Cédula No.2.774.207
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febreo 16 de 1983,
 Se condona desde la vigencia 1984 hasta la cancelación de la matrícula.

408. Automotor de Placa PJO5B,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2009,
 Motor No.JNGERH28306, Chasis No.MD2JNB1Z29VH04230,
 Propietario ALVARO HERNÁN TABORDA MENESES,
 Cédula No.71.740.703
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 14 de 2010,
 Se condona desde la vigencia 2011 hasta la cancelación de la matrícula.

409. Automotor de Placa KAF939,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1970,
 Motor No.049514 RDO, Chasis No.4706187,
 Propietario MARTHA LIBIA SEPULVEDA GONZALEZ,
 Cédula No.42.972.189
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 24 de 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">60</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

410. Automotor de Placa LAO308,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1997,
 Motor No.E3377416, Chasis No.323NE01100,
 Propietario GUSTAVO DE J. MORALES JARAMILLO,
 Cédula No.8.351.769
 Por motivo de Inmovilización,
 Fecha de los hechos Septiembre 23 de 2005 a Enero 26 de 2011,
 Se condonan las vigencias 2006 a 2010.

411. Automotor de Placa FAZ260,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 2005,
 Motor No.A712Q004814, Chasis No.9FBBB0L115M904287,
 Propietario AUTOS UNO A
 Nit.985.507.067
 Por motivo de Inmovilización,
 Fecha de los hechos Noviembre 28 de 2007 a Octubre 22 de 2010,
 Se condonan las vigencias 2008 y 2009.

412. Automotor de Placa MLN785,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1993,
 Motor No.E3328420, Chasis No.323HE12752,
 Propietario MARIBEL VALLEJO LONDOÑO,
 Cédula No.43.630.225
 Por motivo de Inmovilización,
 Fecha de los hechos Febrero 18 de 2005,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

413. Automotor de Placa NIC61B,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2009,
 Motor No.JCGBRD28709, Chasis No.MDZJCB1Z59VD02644,
 Propietario JOHN JAIRO AGUDELO SANTANA,
 Cédula No.71.721.379
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 26 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

414. Automotor de Placa KEI349,
 Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1982,
 Motor No.2F595081, Chasis No.FJ43106230,
 Propietario SEMINARIO MISIONERO ARQUIDIOSESANO,
 Nit.800.088.662-6
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 18 de 1991,
 Se condona desde la vigencia 1992 hasta la cancelación de la matrícula.

415. Automotor de Placa LOM56,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1993,
 Motor No.06E93D41209, Chasis No.06C93E61682,
 Propietario LINA MARÍA ECHEVERRI PATIÑO,
 Cédula No.43.573.275
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 9 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

416. Automotor de Placa QAC237,
 Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1985,
 Motor No.3F0138858, Chasis No.FJ700007224,
 Propietario RAMIRO HERRERA ZULETA,
 Cédula No.6.785.791
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 3 de 1995,
 Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">61</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

417. Automotor de Placa OME216,
 Marca Dodge, Clase Automóvil, Modelo 1974,
 Motor No.4C14852,
 Propietario ALDEMAR DE J. VELASQUEZ NAVA / MARTHA LUCIA GIL CADAVID,
 Cédula No.71.677.476 / 43.506.869
 Por motivo de Pérdida Total,
 Fecha de los hechos Mayo 21 de 1995,
 Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

418. Automotor de Placa JFQ08A,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 2008,
 Motor No.DJGPPB45931, Chasis No.MD2DJB4Z98VB04713,
 Propietario LUZ DEL ROCIO HENAO DE GÓMEZ,
 Cédula No.39.180.775
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 12 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

419. Automotor de Placa LMB220,
 Marca Chevrolet, Clase Automóvil, Modelo 1986,
 Motor No.18TA31082577,
 Propietario SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.,
 Nit.890.903.407
 Por motivo de Pérdida Total,
 Fecha de los hechos Noviembre 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

420. Automotor de Placa LYH722,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1988,
 Motor No.M553328, Chasis No.06556359,
 Propietario RAFAEL ANTONIO CANO ALVAREZ,
 Cédula No.70.036.380
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 7 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

421. Automotor de Placa MAL379,
 Marca Toyota, Clase Camioneta, Modelo 1993,
 Motor No.0295183, Chasis No.VZN1308017159,
 Propietario LEVI ISAAC SEREBRENIK CHAIKIN / SUSY SHOSHANA ELBAZ DE SEREBRENIK,
 Cédula No.70.035.564 / 43.633.267
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

422. Automotor de Placa LKJ007,
 Marca Oldsmobile, Clase Automóvil, Modelo 1966,
 Motor No.W046876E, Chasis No.33669M175559,
 Propietario JUAN MANUEL PÉREZ ARCILA,
 Cédula No.71.632.409
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos 1996,
 Se condona las vigencias 1999 a 2006 y 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

423. Automotor de Placa KEG886,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1981,
 Motor No.000007632, Chasis No.80057165,
 Propietario JUAN CARLOS ORTIZ AGUDELO,
 Cédula No.8.460.962
 Por motivo de Pérdida Total,
 Fecha de los hechos Agosto 15 de 2009,
 Se condona desde la vigencia 2010 hasta la cancelación de la matrícula.

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	<p style="text-align: right;">62</p> <p>CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

424. Automotor de Placa HZF515,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1984,
 Motor No.000002363, Chasis No.E0905892,
 Propietario LUIS POSADA SOTO,
 Cédula No.545.981
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 13 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

425. Automotor de Placa LFJ624,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1974,
 Motor No.LFJ624, Chasis No.5236020,
 Propietario ESNEIDER ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ,
 Cédula No.70.978.624
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 5 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2006 hasta la cancelación de la matrícula.

426. Automotor de Placa CDX52,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1983,
 Motor No.21K01493K, Chasis No.21K01493K,
 Propietario JUAN CARLOS SAMPEDRO ROJAS,
 Cédula No.71.712.429
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 11 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

427. Automotor de Placa DDE70,
 Marca Suzuki, Clase Motocicleta, Modelo 1991,
 Motor No.R712121419, Chasis No.JS1GR78A2M2100793,
 Propietario LILIA BEATRIZ MONTEALEGRE DE ARANGO,
 Cédula No.41.390.249
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 3 de 1997,
 Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

428. Automotor de Placa MLO389,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1994,
 Motor No.FS502505, Chasis No.626NIM01672,
 Propietario CARMENZA LOTERO ARCILA / JORGE IVÁN VÉLEZ GÓMEZ,
 Cédula No.43.500.777 / 70.555.408
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 1 de 2004,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

429. Automotor de Placa AFA468,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1974,
 Motor No.245774, Chasis No.5313709,
 Propietario DARIO DE J. FERNANDEZ MADRIGAL,
 Cédula No.8.257.340
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 15 de 1994,
 Se condona desde la vigencia 1995 hasta la cancelación de la matrícula.

430. Automotor de Placa VZE31,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1994,
 Motor No.06E93J24369, Chasis No.06C93J20675,
 Propietario PAULO AYLTON OCHOA MOLINA,
 Cédula No.71.698.005
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 15 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.



	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE:				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

431. Automotor de Placa ITJ870,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1980,
 Motor No.173133, Chasis No.LG80128492,
 Propietario PEDRO CLAVER ZULUAGA ZULUAGA,
 Cédula No.70.504.960
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 29 de 1995,
 Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

432. Automotor de Placa ZPZ27,
 Marca Piaggio, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.831680, Chasis No.3033292,
 Propietario LUIS GUILLERMO CARVAJAL CARMONA,
 Cédula No.71.772.029
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 9 de 2001,
 Se condona desde La vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

433. Automotor de Placa HCA059,
 Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1981,
 Motor No.12R2391514, Chasis No.F20515886,
 Propietario GLORIA MARÍA ARCILA DE GAVIRIA / DARIO GAVIRIA GRISALES,
 Cédula No.39.391.201 / 15.330.405
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 3 de 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

434. Automotor de Placa LDG746,
 Marca Dodge, Clase Volqueta, Modelo 1977,
 Motor No.T710418C85, Chasis No.DT710418,
 Propietario PAULINO DE J. RESTREPO ALVAREZ,
 Cédula No.3.500.119
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Julio 4 de 1990,
 Se condona desde la vigencia 1991 hasta la cancelación de la matrícula.

435. Automotor de Placa KCE284,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1976,
 Motor No.880000057, Chasis No.0750367,
 Propietario ANGELA MARÍA ROLDAN ARANGO,
 Cédula No.43.678.745
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 24 de 1997,
 Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

436. Automotor de Placa KBI667,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1982,
 Motor No.F10A 560119, Chasis No.SJ40 122500,
 Propietario ELKIN JAMILL CHACO FLOREZ,
 Cédula No.71.725.416
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Octubre 21 de 1994,
 Se condona desde la vigencia 1995 hasta la cancelación de la matrícula.

437. Automotor de Placa LDA854,
 Marca Simca, Clase Automóvil, Modelo 1974,
 Motor No.4B4F556289, Chasis No.615926,
 Propietario JORGE IVÁN JARAMILLO HOLGUIN, Cédula No.8.223.030
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos 1994,
 Se condona desde la vigencia 1995 hasta la cancelación de la matrícula.

438. Automotor de Placa BBC066,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Marca Mitsubishi, Clase Camioneta, Modelo 1991,
 Motor No.4G63-KX7169,
 Propietario JUAN MANUEL GÓMEZ GONZALEZ,
 Cédula No.15.995.744
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 19 de 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

439. Automotor de Placa LDA980,
 Marca Ford, Clase Automóvil, Modelo 1972,
 Chasis No.2K121871,
 Propietario CLAUDIA ELENA ESPINAL TOBÓN,
 Cédula No.43.530.045
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos 1995,
 Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

440. Automotor de Placa LHH484,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1986,
 Motor No.M401793, Chasis No.G0200093,
 Propietario JUAN ELIAS ESCOBAR ESCOBAR,
 Cédula No.70.044.170
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 14 de 2008,
 Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

441. Automotor de Placa LAC585,
 Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1991,
 Motor No.900173, Chasis No.TSA62802,
 Propietario ARANGO Y CIA INVERSIONES SAN ANTONIO,
 Nit.890.917.786
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 9 de 2004,
 Se condona desde la vigencia 2005 hasta la cancelación de la matrícula.

442. Automotor de Placa KBH394,
 Marca Fiat, Clase Automóvil, Modelo 1982,
 Motor No.1232696, Chasis No.09981,
 Propietario MARY LUZ GARCES MARTINEZ,
 Cédula No.43.629.021
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 5 de 1997,
 Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

443. Automotor de Placa ELJ706,
 Marca Suzuki, Clase Campero, Modelo 1978,
 Motor No.414478RGDO, Chasis No.LJ50 139019,
 Propietario MARIO DE J. ESCOBAR ACOSTA,
 Cédula No.6.788.960
 Por motivo de Desaparición Documentada,
 Fecha de los hechos Febrero 21 de 1992,
 Se condona desde la vigencia 1993 hasta la cancelación de la matrícula.

444. Automotor de Placa LEB892,
 Marca Daihatsu, Clase Campero, Modelo 1981,
 Motor No.143096, Chasis No.F50532749,
 Propietario FABIO DE J. CASTAÑO VILLA,
 Cédula No.70.040.900
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 20 de 2001,
 Se condona desde la vigencia 2002 hasta la cancelación de la matrícula.

445. Automotor de Placa SNK11A,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01						
		VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

Marca Honda, Clase Motocicleta, Modelo 2002,
 Motor No.MD28E1660807, Chasis No.1660807,
 Propietario UBER ALONSO METRIO ZEA,
 Cédula No.98.773.632
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Abril 5 de 2008,
 Se condona desde la vigencia 2009 hasta la cancelación de la matrícula.

446. Automotor de Placa LLJ232,
 Marca Simca, Clase Automóvil, Modelo 1972,
 Motor No.2B1D114208, Chasis No.574518,
 Propietario CARLOS ALBERTO MARÍN MARÍN,
 Cédula No.1.228.082
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Junio 26 de 1993,
 Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

447. Automotor de Placa LHI230,
 Marca Chevrolet, Clase Camioneta, Modelo 1986,
 Motor No.887493, Chasis No.KS612529,
 Propietario CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA,
 Cédula No.98.567.911
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 7 de 2002,
 Se condona desde la vigencia 2003 hasta la cancelación de la matrícula.

448. Automotor de Placa KDD827,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
 Motor No.880011099, Chasis No.760806,
 Propietario BERTHA PALACIO DE EUSSE,
 Cédula No.22.206.115
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Septiembre 13 de 2000,
 Se condona desde la vigencia 2001 hasta la cancelación de la matrícula.

449. Automotor de Placa MLP814,
 Marca Toyota, Clase Campero, Modelo 1994,
 Motor No.1FZ0123458, Chasis No.FZJ730004641,
 Propietario JOHANA PATRICIA RAMIREZ HENAO,
 Cédula No.43.703.993
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 5 de 1997,
 Se condona desde la vigencia 1998 hasta la cancelación de la matrícula.

450. Automotor de Placa OSD52,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1980,
 Motor No.3G6-02192K, Chasis No.3G602192K,
 Propietario YONY ALBERTO MUÑOZ PÉREZ,
 Cédula No.71.531.602
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 18 de 1995,
 Se condona desde la vigencia 1996 hasta la cancelación de la matrícula.

451. Automotor de Placa DHD19,
 Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1980,
 Motor No.KL250AE029018, Chasis No.KL250A029002,
 Propietario BERNANDO ANTONIO HINCAPIE MURILLO,
 Cédula No.71.851.714
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Agosto 4 de 1987,
 Se condona desde la vigencia 1988 hasta la cancelación de la matrícula.

452. Automotor de Placa CJK83,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 10px;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				

Marca Kawasaki, Clase Motocicleta, Modelo 1993,
 Motor No.KR150AEC07655, Chasis No.KR150AFC0765,
 Propietario LEÓN JAIME HURTADO RENDÓN,
 Cédula No.98.554.194
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Marzo 14 de 1993,
 Se condona desde la vigencia 1994 hasta la cancelación de la matrícula.

453. Automotor de Placa LXA911,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1975,
 Motor No.292132, Chasis No.5373814,
 Propietario WILSON BARBOSA QUINTERO,
 Cédula No.84.028.169
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 22 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

454. Automotor de Placa DAI58,
 Marca Yamaha, Clase Motocicleta, Modelo 1995,
 Motor No.3TK006604, Chasis No.3TK006604,
 Propietario NICOLAS ESTEBAN MEJÍA RESTREPO,
 Cédula No.15.526.747
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Enero 25 de 1996,
 Se condona desde la vigencia 1997 hasta la cancelación de la matrícula.

455. Automotor de Placa KDC330,
 Marca Renault, Clase Automóvil, Modelo 1979,
 Motor No.022569662, Chasis No.4703090,
 Propietario LILIANA MARÍA MUÑOZ JIMENEZ,
 Cédula No.42.680.571
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Noviembre 10 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

456. Automotor de Placa RIP68A,
 Marca Auteco, Clase Motocicleta, Modelo 1998,
 Motor No.35EBDC25463, Chasis No.06CBDC77509,
 Propietario JESÚS ANIBAL POSADA MARQUEZ,
 Cédula No.3.516.992
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Febrero 4 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

457. Automotor de Placa LAE569,
 Marca Mazda, Clase Automóvil, Modelo 1992,
 Motor No.E5-734213, Chasis No.323NB-25442,
 Propietario GUILLERMO LEÓN BALLESTEROS PALACIO,
 Cédula No.71.747.773
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Mayo 15 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

458. Automotor de Placa LKD992,
 Marca Ford, Clase Automóvil, Modelo 1961,
 Chasis No.1E32W155805,
 Propietario JOSÉ ANGEL CASTRO TABARES,
 Cédula No.15.431.100
 Por motivo de Hurto,
 Fecha de los hechos Diciembre 10 de 2006,
 Se condona desde la vigencia 2007 hasta la cancelación de la matrícula.

459. Automotor de Placa RIP68A,

Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

